ANEXOS

ANEXO 1: Télex 181, 182, 185, 186, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 199, 200, 216, 218, 224, 235, 237, 264, 369.

ANEXO 2: Informe remitido al Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas relacionado con la Investigación efectuada sobre la desaparición del Sgto. Enrique Duchicela, 20 de junio de 1988.

ANEXO 3: Informe del Director de Inteligencia de la FAE, 14 de julio de 1988. Incorporado al Expediente de la causa 1087 de Acceso de la información pública, Marta Escobar e hijas contra el Ministerio de Defensa Nacional, Juzgado Cuatro de lo Civil de Pichincha, fojas 240 y 241.

ANEXO 4: Informe de la Dirección de Inteligencia de la FAE sobre la desaparición del Señor Enrique Roberto Duchicela Hernández y las acciones realizadas, 03 de diciembre de 2004.

ANEXO 5: Carta de Marta Escobar dirigida al Presidente de Perú Alan García, 21 de junio de 1988, Incorporado al Expediente de la causa 1087 de Acceso de la información pública, Marta Escobar e hijas contra el Ministerio de Defensa Nacional, Juzgado Cuatro de lo Civil de Pichincha, fojas 697 y 698.

ANEXO 6: Reacciones respecto a las declaraciones del Ministro de Defensa del Ecuador relativas a la supuesta relación sentimental y fuga del Sr. Duchicela.- Télex innumerado dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador; nota de prensa del Diario la República de Perú; diversas notas de prensa de Diarios ecuatorianos.

ANEXO 7: Transcripción del interrogatorio a Jesús Sosa Saavedra, transmitido en vivo por el Canal de Tv DE Lima, Canal N -Noticias, 30 de julio del 2008.

ANEXO 8: Declaración Juramentada realizada por Marta Rosario Escobar Andrade, Notaria Primera del Ecuador, 23 de abril de 2013.

ANEXO 9: Varios artículo de prensa relativos a la desaparición del Sgto. Enrique Duchicela.

ANEXO 10: Notas diplomáticas.- 4-2-121-88, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, 6 de junio de 1988; 3-1-14-88, del Embajador de Ecuador en Perú, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, 6 de junio de 1988; 131-SP, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador por el Subsecretario Político; 4-2-146/88, del Embajador de Ecuador en Perú dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, 30 de junio de 1988; 3-1-19/88, del Embajador de Ecuador en Perú, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, 1 de julio de 1988.

ANEXO 1

Télex 181, 182, 185, 186, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 199, 200, 216, 218, 224, 235, 237, 264, 369.

636
sesciant
treinta y

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETO

CABLEGRAMA CIFRADO (XX) EN CLARO () DE : MECUADOR LIMA
FECHA: MAYO 31 de 1988 NUMERO: 191 SP- DGA
ASUNTO:

LAMENTO INFORMARLE QUE EL SARGENTO ENRIQUE DUCHISELA, AYUDANTE DEL AGREGADO AEREO, HA DESAPARECIDO DESDE = EL DIA VIERNES VEINTE Y SIETE POR LA TARDE. FUI INFORMADO SOBRE ESTOS HECHOS EL DIA LUNES TREINTA DE MAYO A LAS 11;30 HORAS Y DISPUSE DE INMEDIATO, COMO MEDIDA PRELIMINAR, QUE AGREGADO AEREO TOME CONTACTO CON POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU Y CON OFICIAL DE ENLACE DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA SOLICITAR COOPERACION A FIN DE LOCALIZAR AL SEÑOR DUCHISELA. ESTE MOMENTO , MARTES 31 A LAS 10 HORAS SE PRESENTAN INDICIOS DE QUE SEÑOR DUCHISELA HA SIDO DETENIDO POR FUERZAS DE INTELIGENCIA MILITAR DEL PERU. HE CONFIADO A AGREGADO AEREO Y A CONSUL GENERAL EN LIMA LA REALIZACION DE INMEDIATAS GES-

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO () EN CLARO () DE :
FECHA: NUMERO:
ASUNTO:

TIONES PARA COMPROBAR ESTA PRESUNCION.

ME PARECE INDISPENSABLE QUE LA CANCILLERIA COORDINE ACCIONES CON LAS AUTORIDADES MILITARES PERTINENTES DEL ECUADOR Y QUE, DESPUES DE ESCUCHAR ESA OPINION TOME LAS DECISIONES QUE CONVENGAN . CREO QUE ES NECESARIO INFORMAR A TORRE TAGLE Y DEJAR CONSTANCIA DOCUMENTADA DE LA INFORMACION; PARA OBTENER EL ESCLARECIMIENTO MAS RAPIDO DEL CASO. PROCEDERE A SOLICITAR AUDIENCIA A SECRETARIO GENERAL TORRE TAGLE TAN PRONTO USTED ME AUTORICE HACERLO , DADA LA GRAVEDAD DEL CASO, ENCAREZCO URGENTE RESPUESTA CABLEGRAFICA.

ATENTO
MECUADOR AYALA LASSO.

lima

636
Seiscient treinta

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO (X) EN CLARO () DE : MECUADOR LIMA
FECHA: JUNIO 1 DE 1988 NUMERO: 182- SP-DGA
ASUNTO:

MI 181. AYER INICIE GESTION INFORMAL ANTE TORRE TAGLE POR INTERMEDIO DE MINISTRO MANUEL ROMERO A FIN DE OBTENER COOPERACION EN BUSQUEDA DE SEÑOR DUCHICELA. POR LA NOCHE, A LAS 20;30 HORAS AUTORICE ACEPTAR LA INTERVENCION DE DIVISION DE DSAPARECIDOS DE POLICIA DE INVESTIGACIONES, LA QUE ACTUARA CON RECOMENDACION ESPECIAL DE VICEMINISTRO DEL INTERIOR Y EN ABSOLUTA RESERVA. INDICIOS A LOS QUE ALUDI EN MI CABLE 181 SE DESVANECIERON TOTALMENTE. ENCAREZCO URGENTE DECISION RESPECTO - GESTION OFICIAL ANTE TORRE TAGLE QUE SUGERI EN MI 181. MECUADOR ATALA LASSO.

SECRETO

RESERVADO
(Decreto seiscientos y siete)

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO (X) EN CLARO () DE : MECUADOR-LIMA. 09051

FECHA: 1 JUNIO 88. NUMERO: 185/SP/DGA.

ASUNTO:

MI 182.- A LAS 11 HORAS ESTA MAÑANA FUI RECIBIDO POR SECRETARIO GENERAL TORRE TAGLE, EMBAJADOR MANUEL AUGUSTO ROCA ZELA, A QUIEN INFORME SOBRE DESAPARICION DE SEÑOR DUCHICELA AÑADIENDO QUE GESTIONES HECHAS POR INTERMEDIO FUERZAS ARMADAS PERU Y POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU NO HAN DADO NINGUN RESULTADO HASTA EL MOMENTO. LE SOLICITE LA MAS DINAMICA COLABORACION DE LA CANCILLERIA PARA RESOLVER ESTE CASO RECOMENDANDOLE NO DESCARTAR NINGUNA HIPOTESIS, INCLUSIVE LA DE QUE SEÑOR DUCHICELA HUBIESE PODIDO SER DETENIDO POR AGENTES DE SEGURIDAD DEL ESTADO PERUANO. EMBAJADOR ROCA ZELA ME ASEGURO QUE TORRE TAGLE COMPARTE LA GRAVE PREOCUPACION DE LA EMBAJADA ECUATORIANA Y QUE HARA TODO LO POSIBLE PARA LOCALIZAR AL SEÑOR DUCHICELA POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA Y DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. ENTREGUE A SECRETARIO GENERAL UN AIDE MEMOIRE CON SIGUIENTE TEXTO:

"DESDE EL VIERNES 27 DEL MES EN CURSO" EN HORAS DE LA TARDE, EL SEÑOR ENRIQUE ROBERTO DUCHICELA HERNANDEZ, AYUDANTE ADMINISTRATIVO DEL AGREGADO AEREO DE LA EMBAJADA DEL ECUADOR EN EL PERU HA PERMANECIDO AUSENTE DE SU DOMICILLO Y DE SU OFICINA, SIN QUE EXISTA RAZON ALGUNA QUE LO EXPLIQUE.
EL AGREGADO AEREO DE LA EMBAJADA DEL ECUADOR Y EL CONSUL GENERAL EN LIMA HAN REALIZADO GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES DE LA FUERZA AEREA Y DE LA POLICIA PERUANA DE INVESTIGACIONES QUE NO HAN DADO, HASTA EL MOMENTO, NINGUN RESULTADO.
NO HAY DUDA DE QUE LA AMABLE INTERVENCION DEL HONORABLE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU

CONTRIBUIRA MUY POSITIVAMENTE PARA OBTENER EL DEBIDO ESCLARECIMIENTO DE ESTE CASO.

639
Seiscientos treinta.

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO (XXX) EN CLARO () DE : MECUADOR LIMA
FECHA: 2 JUNIO 1982 NUMERO: 186/SPIDGA.
ASUNTO:

NI 185. INVESTIGACIONES PROSIGUEN SIN NINGUN RESULTADO HASTA EL MOMENTO.

ATENTAMENTE
MECUADOR AYALA LASSO

647
Seiscientos cuarenta y u

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

URGENTE

CABLEGRAMA CIFRADO (XX) EN CLARO () DE : MECUADOR LIMA
FECHA: JUNIO 3 DE 1988 NUMERO: 189 SP-DGA
ASUNTO:

MI 185. INVESTIGACIONES PROSIGUEN SIN NINGUN RESULTADO HASTA ESTE MOMENTO. SECRETARIO TORRE TEGLE REITERANDOME SU " PROFUNDA PREOCUPACION " Y DECIDIDO EMPEÑO DE SEGUIR COOPERANDO PARA ESCLARECIMIENTO CASO PUNTO FINAL
MECUADOR AYALA LASSO.

URGENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO (XX) EN CLARO () DE : MECUADOR LIMA
FECHA: MAYO JUNIO 3-1988 NUMERO: 190 SP-DGA
ASUNTO:

MI 189-ME PARECE QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UNA SEMANA SIN QUE INVESTIGACION RESERVADA HAYA - DADO RESULTADOS CONVIENE PEDIR AUTORIDADES - PERUANAS QUE SE LEVANTE EL CARACTER DE RESER_ VADO A ESTE CASO Y SE PROSIGA LA INVESTIGACION SIN NINGUNA RESTRICCION. AGRADECERE ACUTORIZA_ CION EXPRESA PARA PROCEDER ESTE SENTIDO PUNTO FINAL ATENTAMENTE. MECUADOR AYALA LASSO.

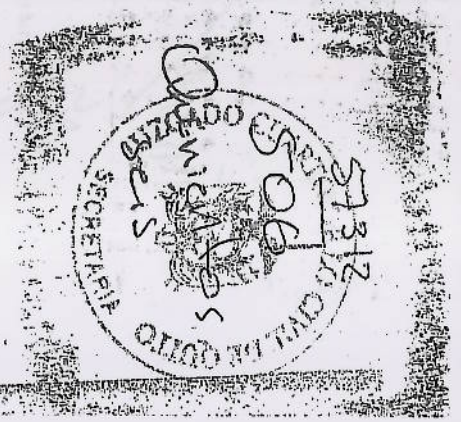
REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO (XXX) EN CLARO () DE : MECUADOR LIMA
FECHA: 4 X 4 JUNIO 1988 NUMERO: 191/SP/ DGA.
ASUNTO:

MI 190. INVESTIGACIONES CONTINUAN SI RESULTADO HASTA EL MOMENTO. INFORMARE DIARIAMENTE.

MECUADOR AYALA LASSO

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador
DE LA SUBSECRETARIA



Cinco

Reservado

AG

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO () EN CLARO () DE : ECUADOR LIMA
FECHA: 6 JUNIO 1988 NUMERO: 192/SF/DGA.
ASUNTO:

M: 190.- ESTA MAÑANA DIRIGI A MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES NOTA OFICIAL NO. 4-2-121/88 PIDIENDO INFORMARME OFICIALMENTE SOBRE RESULTADO INVESTIGACION Y AÑADIENDO QUE ECUADOR CONSIDERA "EXTREMADAMENTE GRAVE" LA DESAPARICION DE UN MIEMBRO DE LA ESTAJADA EN LIMA. ATENTO.
ECUADOR AYALA LASSO.

640
seiscientos cuarenta y

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO () EN CLARO () DE : MECUADOR LIMA
FECHA: 6 JUN 10 1988 NUMERO: 1937SP7DGA.
ASUNTO:

AI 192. ENCAREZCO URGENTE INVESTIGACION EN REGISTRO CIVIL DATOS PERSONALES CIUDADANA ECUATORIANA (RIOBAMBA) MARTA GONZALEZ VELASQUEZ, RESIDENTE EN PERU DESDE HACE VARIOS AÑOS. SUS FAMILIARES PROBABLEMENTE PUEDAN COOPERAR A LOCALIZAR SU DOMICILIO EN LIOMA. URGE RESPUESTA.

ATENTO,

MECUADOR AYALA LASSO
2

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO (XXX) EN CLARO () DE : MECUADOR LIMA
FECHA: 6 JUNIO 1988 NUMERO 196/SP/DGA.
ASUNTO:

MI 193.- VICEMINISTRO RELACIONES EXTERIORES ACABA INFORMARME QUE EL CASO DEL SEÑOR DUCHICELA HA SIDO LLEVADO A CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE ALAN GARCIA, QUIEN MANIFESTADO INMEDIATO INTERES EN RESOLVERLO.

ATENTAMENTE
MECUADOR AYALA LASSO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO (XXX) EN CLARO () DE : ECUADOR LIMA
FECHA: JUNIO 8 DE 1988 NUMERO: 199-SP-DGA
ASUNTO:

INVESTIGACION RELATIVA AL SEÑOR DUCHICELA SIGUE SIN RESULTADOS. HABIENDO TRANSCURRIDO DOCE DIAS DESDE SU DESAPARICION Y HABIENDO REALIZADO EMBAJADA A MI CARGO TODAS LAS GESTIONES PERTINENTES Y POSIBLES, PAREGEME QUE CANCILLERIA ECUATORIANA EMITA UN BOLETIN DE PRENSA INFORMANDO A LA OPINIO PUBLICA SOBRE ESTE LAMENTABLE SUCESO Y ACERCA DE) GESTIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO . IGUALMENTE , CREO UTIL UN - CONTACTO TELEFONICO DIRECTO ENTRE USTED Y CANCILLER DEL PERU. LUNES PASADO SOLICITE AUDIENCIA CON MINISTRO DEL INTERIOR SIN RESPUESTA - ESTE MOMENTO . ATENTAMENTE . ECUADOR AYALA LASSO.

Ministerio de Relaciones Exteriores
del Ecuador
ARCHIVO DE LA SUBSECRETARIA
DE SOBERANIA NACIONAL

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

S.10 Quinientos diez

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO (X) EN CLARO () DE : ECUADOR LIMA
FECHA: JUNIO 8 DE 1988 NUMERO: 200-SP-DGA
ASUNTO:

NI 199.- MINISTRO DEL INTERIOR ACABA DE LLAMARME AL TE-
LEFONO. ME INFORME QUE POLICIA PERUANA ESTA EFECTUANDO UN -
ALLANAMIENTO A NIVEL NACIONAL CUANDO LE DIJE QUE ECUADOR HA RE-
QUERIDO LEVANTAR LA RESERVA QUE RODEA LA INVESTIGACION DE ES-
TE CASO, LE PEDIO QUE NO SE LEVANTARA DICHA RESERVA HASTA CUANDO
SE AGOTEN TODOS LOS MEDIOS. AGRADEZCO ANALIZAR ESTE
CRITERIO EN EL CASO DE LA SUGERENCIA QUE HICE EN MI TELEX
NUMERO 199 Y DARME A CONOCER SU DECISION. ATENTAMENTE.

RECUSO RAMA ASSO.

Ministerio de Relaciones Exteriores
ARCHIVO DE LA SECRETARIA
DE SOBERANIA NACIONAL

03033

CODIGO: I 1.5.1.4. R

FECHA: 22-VI-88

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO (X) EN CLARO () DE: MECUADOR LIMA

FECHA: JUNIO 22 DE 1988 NUMERO: 216 SP/DGST/DGA

ASUNTO:

ESTA MAÑANA FUI CONVOCADO A CANCILLERIA PERUANA POR SECRTARIO GENERAL, EMBAJADOR MANUEL AUGUSTO ROCA ZEVA, QUIEN ME MANIFESTO QUE, HABIENDO PRESIDENTE GARCIA FIJADO PLAZO PERENTORIO DE 30 DIAS PARA QUE CORRESPONDIENTES AUTORIDADES PERUANAS FRENEN CONTRABANDO DE ALIMENTOS Y MEDICINAS POR FRONTERAS, SE ESTA EXAMINANDO UN EVENTUAL CIERRE DE TODAS LAS FRONTERAS DEL PERU POR UN PLAZO INDETERMINADO QUE NO EXCEDERA DE 30 DIAS SEÑALO QUE MEDIDA ADOPTARASE EN CUALQUIER MOMENTO FIN TRATAR DE SORPRENDER A CONTRABANDISTAS AMADO QUE HACIA ESTE ANUNCIO A FIN DE QUE PAISES VECINOS NOSE SOBRESALTEN POR MEDIDA QUE SERA APLICADA EN TODAS LAS FRONTERAS O POROTRO LADO, SE REFIRIO A LA REPRESENTANCION FORMULADA A LA EMBAJADA DEL PERU EN QUITO, MATERIA DE SU NOTA RESERVADA NR, TR-DGST, Y ME TRANSMITIO LA PREOCUPACION DEL EMBAJADOR MORELLI POR QUE, A SU JUICIO, DICHO ASUNTO DEBIA HABERSE RADICADO EN LIMA DONDE AFIRMASE HABRIAN SUCEDIDO LOS HECHOS Y PORQUE EMBAJADA PERUANA EN QUITO NO CUENTA CON ELEMENTOS DE JUICIO AL RESPECTO AGREGO QUE ESTE ULTIMO PUNTO ME LO TRANSMITIA EN FORMA PERSONAL Y AMIGABLE Y NO CONSTITUIA NI UNA REPRESENTACION NI UNA RESPUESTA A LA FORMULADA EN QUITO DE MI PARTE LE MANIFESTE QUE PONDRIA LA INFORMACION PROPORCIONADA EN CONOCIMIENTO DE GOBIERNO ECUADOR PUNTO FINAL MECUADOR AYALA LASSO

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador
DE LA SUBSECRETARIA

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE QUITO
SECRETARIA

S.L.L.
Quinientos veinte

03092

CODIGO	
I	1.5.1.4*
FECHA 22/VI/88.	R

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO (~~XXXX~~) EN CLARO () DE : ECUADOR LIMA
FECHA: 22 JUNIO 1988 NUMERO:
ASUNTO:

EN ENTREVISTA SOSTUVE AYER CON SECRETARIO GENERAL SOBRE TAREA INFORMARME QUE PROSIGUEN INVESTIGACIONES SOBRE DESAPARICION SEÑOR ENRIQUE DUCHICELA SIN QUE HASTA EL MOMENTO HAYA RESULTADO ALGUNO.

ATENTO

ECUADOR ROMERO CEVALLOS.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador
ARCHIVO DE LA SUBSECRETARIA DE SOBERANIA NACIONAL

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
SECRETARIA

03034

DGT-.107.

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CODIGO	R
I 1.5.1.4*	R
FECHA 23-VI-88	

CABLEGRAMA CIFRADO (XX) EN CLARO () DE: MEQUADOR DEMA

FECHA: JUNIO 23 DE 1988 NUMERO: 124 SP (RESERVADO)

ASUNTO:

CUMPLEME TRANSCRIBIRLE A CONTINUACION SIGUIENTE NOTA DE CANCILLERIA PERUANA ACABA SER ENTREGADA EN ESTA MISION:
" LIMA 16 DE JUNIO DE 1988. SEÑOR EMBAJADOR: TENGO A HONRA DIRIGIRME A VUESTRA EXCELENCIA EN RELACION A SU ATENTA NOTA NUMERO 4-2-121-88, DE FECHA 6 DEL MES EN CURSO, SOBRE LA DESAPARICION DEL SEÑOR ENRIQUE ROBERTO DUCHICELA HERNANDEZ, - AYUDANTE ADMINISTRATIVO DEL AGREGADO ADHUC A LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR EN LIMA.- SOBRE EL PARTICULAR, Y - CONFORME LE ADELANTARA EL EMBAJADOR MANUEL AUGUSTO ROCA ZEVALA, SECRETARIO GENERAL Y VICE MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, ESTA CANCILLERIA HA CUMPLIDO CON TRANSMITIR TODA LA INFORMACION DEL CASO A LAS AUTORIDADES PERTINENTES Y PERMANECE ATENTA AL DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES QUE SOBRE LA DESAPARICION DEL SEÑOR DUCHICELA HERNANDEZ SE ENCUENTRAN

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador
SUBSECRETARIA DE LA SOBERANIA NACIONAL
ARCHIVO

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

Quinientos veintidos

522

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO () EN CLARO () DE :
FECHA: NUMERO:
ASUNTO:

HAGO PROPICIA LA OPORTUNIDAD PARA REITERAR A VUESTRA EXCELENCIA LAS SEGURIDADES DE MI MAS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION. LUIS GONZALES POSADA MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES." ATENTO MENSAJERO ROMERO CEVALLOS/.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador
ARCHIVO DE LA SUBSECRETARIA DE SOBERANIA NACIONAL

JUZGADO SECRETARIA QUITO

DST 03036

A Ecuadyperu
Habilitarse antes.

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CODIGO	R
T 1.5.1.4	
FECHA 30-VI-88	

CABLEGRAMA CIFRADO () EN CLARO () DE: ECUAPOR LIMA

FECHA: 30 JUNIO 1988 NUMERO: 235/SP

ASUNTO:

SU 213.- EN ESTA FECHA HE DIRIGIDO NOTA OFICIAL A CANCILLER PERUANO INSISTIENDO ACERCA DE NECESIDAD AGOTAR GESTIONES PARA LOCALIZAR SEÑOR DUCHICELA. HE INSTRUIDO AL CORONEL PALACIOS, AGREGADO AEREO, PARA QUE REALICE IDENTICA GESTION ANTE AUTORIDADES MILITARES Y POLICIALES DEL PERU. ATENTO.

ECUADOR AYALA LASSO.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador
SUBSECRETARIA

JUZGADO CIVIL
QUITO

Quisiera Verteyen

5.2.5

03037

CODIGO	R
I 1.5.1.4*	
FECHA 1°-VII-85	R

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO () EN CLARO () DE:
FECHA: XXX NUMERO: RECUASDOR - LIMA
ASUNTO: 01 JULIO 1985 257-0657 -DGA

MI 236. HOY HICE LLEGAR AL PRESIDENTE DEL PERU POR INTERMEDIO DEL DIRECTOR GENERAL DE PROTOCOLO, AUNQUE DE MANERA INFORMAL, CARTA QUE SEÑORA DE ENRIQUE DUCHICELA DIRIGE A PRIMER MANDATARIO PERUANO PIDIENDOLE DISPONER SE DINAMICE INVESTIGACION DE ESTE CASO. AGRADECERE INFORMAR A MINDEFENSA.

RECUADOR - LIMA

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador
ARCHIVO DE LA SUBSECRETARIA DE SOBERANIA NACIONAL

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CODIGO	R
I 1.5.1.4	R
FECHA 15/VII/88	

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO (X) EN CLARO () DE: MECUADOR LIMA
FECHA: 15 JULIO 1988 NUMERO: 2647SP/DGA.
ASUNTO:

DURANTE ENTREVISTA CON EMBAJADOR ROCA ZELA LE PEDI TAMBIEN DINAMIZAR INVESTIGACIONES RESPECTO SEÑOR ENRIQUE DUCHICELA Y RESPONDER POR ESCRITO A MI ULTIMA NOTA." EMBAJADOR GUSTAVO SILVA, SUBSECRETARIO POLITICA ESPECIAL TORRE TAGLE, INFORMO ESTA MAÑANA A MINISTRO MANUEL ROMERO QUE "POR ORDENES IM-PARTIDAS POR MAS ALTO NIVEL EJECUTIVO" PERUANO, CONTINUAN INTENSAS INVESTIGACIONES SOBRE CASO DUCHICELA, AUNQUE LAMENTA-BLEMENTE SIN RESULTADOS HASTA AHORA."

ATENTO
MECUADOR AYALA LASSO."

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador
ARCHIVO DE LA SUBSECRETARIA

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE QUITO

527

DST. .03041
1/ Copiar este informa-
ción oficial.
2/ Registro en .1.5.1.4.

A4:
// Corresponde a
DST

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CODIGO	R
I 1.5.1.4	R
FECHA 21-IX-88	

CABLEGRAMA CIFRADO (XXX) EN CLARO () DE: MECUADOR LIMA
FECHA: 23 SEPTO 1988 NUMERO: 369 DGAJAS
ASUNTO:

SUBSECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS BILATERALES DE TORRE
TAGLE ME HA INFORMADO QUE HOY DIA SE ME ENVIARA UNA DOCUMENT
ACION DETALLADA SOBRE LAS INVESTIGACIONES HECHAS POR EL
GOBIERNO DEL PERU ACERCA DEL SARGENTO ENRIQUE DUCHICELA
PUNTO APARTE ESTA MAÑANA ME VISITARON LA CIUDADANA ECUATORIA
NA MERCY AGUAGALLO Y EL CIUDADANO ALEMAN ALBERTO BENZING
A NOMBRE DE LA ASOCIACION ECUATORIANA DE DERECHOS HUMANOS
PARA TRANSMITIRME LA PREOCUPACION DE LOS FAMILIARES DEL
SEÑOR DUCHICELA RESIDENTES EN RIOBAMBA Y PEDIRME INFORMACION
ES SOBRE ESTE ASUNTO PUNTO ME LIMITE A EXPLICARLES LOS
HECHOS OCURRIDOS COMA ABSTENIENDOME DE COMENTAR CUALQUIER
HIPOTESIS PUNTO LES ASEGURE QUE SE HAN LLEVADO A CABO TODAS
LAS GESTIONES POSIBLES Y LES PEDI QUE SE DIRIGIERAN A USTED
PARA OBTENER CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL
ATENTO
MECUADOR AYALA LASSO

Ministerio de Relaciones Exteriores
del Ecuador
ARCHIVO DE LA SUBSECRETARIA
DE SOBERANIA NACIONAL

JUZGADO CO
OVIEDO
Veinte

ANEXO 2

Informe remitido al Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas relacionado con la Investigación efectuada sobre la desaparición del Sgto. Enrique Duchicela.

20 de junio de 1988.

701
(setecientos uno)

RESERVADO

EMBAJADA DEL ECUADOR
AGREGADURIA AEREA

OFICIO No. AAP-R-88-31
FECHA 13-JUN-88
LUGAR Lima - Perú

ASUNTO: Enviando Informe

20 JUN 1988 AM

Señor Teniente General
Carlos E. JARAMILLO A.
COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Quito.

ANOTADO 248 A
TRAMITE EN Archivo

Adjunto al presente me permito hacer llegar a usted mi General una fotocopia del Informe enviado al señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, relacionado con la Investigación que se sigue por la desaparición del señor SGOP-AVC Enrique DUCHICELA H., hasta la presente.

Particular que me permito poner en su conocimiento mi General para los fines consiguientes, a la vez que solicito se digne disponer se acuse recibo del mismo.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Marco PALACIOS Larrea
Coronel EM Avc.
AGREGADO AEREO

MPL/.
Distribución: Dest.
C.C. : Archivo

939

ANTECEDENTES:

La Agregaduría Aérea en Lima Perú no dispuso de su titular desde el mes de Febrero de 1987 hasta el 1º de Septiembre de 1987, lapso en el cual estuvo a cargo del señor Agregado Militar, y fecha esta última en la que el suscrito se presentó a laborar; esta demora por postergación de la comisión inicialmente con fecha 19 de febrero, se debió a consideraciones del mando al estar llevándose a cabo el Consejo de Guerra verbal razón por la cual, la entrega-recepción no se realizó con la presencia del titular que fué llamado a integrar dicho Consejo; cabe mencionar que desde el 1º de Septiembre del 87 hasta la fecha de la desaparición del Sr. Sgto. Avc. Enrique Duchicela las labores y actividades estuvieron siempre enmarcadas dentro de la normalidad y cuando las diversas situaciones y circunstancias variaban, se actuó con la mayor prudencia posible, por conocer que las autoridades peruanas acostumbran a crear inclusive situaciones inexistentes producto de una psicosis generalizada sobre posibles acciones en su contra. Vale anotar que dentro del plano profesional hubo una buena comprensión producto de su buena educación así mismo profesional como general; aunque en lo referente al aspecto afectivo y sentimental no logré tal propósito habiéndolo pedido, aunque obviamente sin poder obligarlo.

También y como se acercaba el día de su retorno al país, unos 15 días antes de su desaparición habíamos conversado y yo, llegué a la conclusión de que necesitaba tiempo adicional para sus gestiones personales como consecuencia y reconocimiento de su trabajo bien desempeñado como siempre lo hizo, sin presión aunque con cabal cumplimiento; se concretó a finiquitar problemas derivados del viaje por tierra que iba a realizarlo con su familia habiendo llevado a cabo coordinaciones para traerla al país, sugiriendo y quedando de acuerdo que su señora esposa viniera lo más pronto posible.

RESERVADO

INSTITUCIONES DEDICADAS A LA INVESTIGACION Y JEFES RESPONSABLES

Las investigaciones realizadas han sido llevadas en coordinación y con conocimiento del señor Embajador como Jefe de la Misión Diplomática acreditada en el Perú, habiéndose proporcionado todos los detalles posibles que pudieran configurar hipótesis con las cuales las diferentes autoridades puedan trabajar. Es así que luego de que el señor Embajador puso a conocimiento en Cancillería el problema, las disposiciones de apoyo al esclarecimiento fueran immediatamente emitidas tanto por el Ministerio del Interior como por el Ministerio de Defensa.

El Ministerio del Interior lo hizo a travez del General G.C. Froilán Palacios, Vice-Drctor de la Policia de Investigaciones del Perú PIP, quien dispuso al señor Coronel Luis Flores de la División de Personas desaparecidas DIPD, a fin de que se conformara un equipo de trabajo, lo cual fué realizado para las correspondientes investigaciones, en base a las informaciones proporcionadas en indicios o hipótesis aplicables al caso.

Así mismo la Fuerza Aérea, a travez de la Dirección General de Inteligencia y Seguridad con su Director, el General FAP Armando Llosa Alvarez, dispuso otro equipo de trabajo en coordinación y apoyo de la PIP para que investigara el caso.

INVESTIGACIONES REALIZADAS POR ESTOS ORGANISMOS:

Las mismas han sido llevadas a cabo guiadas por hipótesis en una gama que incluye aun el aspecto sentimental.

LA VERSION OFICIAL:

Todavía se mantiene en el plano de la especulación de estas hipótesis, las que informalmente analizadas y escuchadas en

Cabe destacar que de acuerdo a conversaciones mantenidas entre el señor Embajador y el Presidente de la República, han hecho conocer su gran preocupación disponiendo y ofreciendo agotar todas los medios para encontrarlo.

CASA DE SALUD Y MORGUE:

Las autoridades e Instituciones involucradas reciben el parte diario sobre los pacientes sospechosos, indocumentados - o cadáveres que reciben, hasta ahora, sin resultado positivo. Esto incluye la información procedente de todo el personal y compañeros de misión.

ASUNTOS SENTIMENTALES, DROGAS, SUBVERSION, UNIVERSIDAD:

ASUNTOS SENTIMENTALES:

Entre los elementos que se estudian está este relacionado - al Sgto. Enrique Duchicela con Martha González Velásquez, casada actualmente con el peruano Mario García Milla. P. cuyas carpetas con documentos de identificación del Ecuador así como el Nº del Pasaporte Peruano y el Nº de la Libreta Electoral así mismo peruano fueron enviados por el Sr. Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana al Sr. Embajador en - Perú para que las mismas sean remitidas a las Autoridades -- que investigan el caso.

La existencia de cartas con fraseologías sentimental al momento se encuentran depositadas en la Dirección de Inteligencia FAE, no llevan pie de firma o destinatario, aunque habían de fecha; pudiendo este factor también ser usado a una manera de pretexto.

DROGAS:

En el ámbito de la Embajada, se conocía de la poca adicción - a vicios como el licor y peor y ninguna hacia las drogas por parte del Sgto. Duchicela

706
setecientos
seis

RESERVADO

SUBVERSION:

El Sgto. Enrique Dichicela fué un aprovechado estudiante de la Universidad Ricardo Palma en la cual obtuvo dos títulos en la rama de la Administración que incluye un Post-grado con buenas calificaciones, lo cual especulativamente haría pensar que pudo haber sido blanco de un reclutamiento forzado como se acostumbra de parte de organizaciones y grupos terroristas.

HIPOTESIS DERIVADAS DE COMENTARIOS:

Debo señalar como importante el sentir de preocupación que existe en el Cuerpo de Agregados Castrenses especialmente en los de mayor afinidad con el Ecuador, respecto al caso no descubierto de la desaparición del Sgto. Enrique Duchicela, los cuales en reuniones recientes han manifestado su solidaridad y pesar habiendo conocido al Sgto. Duchicela, ante lo cual informalmente aunque con cierta dosis de credibilidad han manifestado que Seguridad del Ejército es la más posible culpable del hecho, que muy bien podría ser un pretexto relacionándolo al aspecto sentimental; algo que con alguna ironía demostrada en su cara habría sido captado a un Oficial del Ejército Peruano de entre los invitados a este tipo de últimas reuniones sociales.

También se escuchó el comentario hasta cierto punto raro de que se lo habría visto salir por el norte del país (Túmbez) acompañado de dos personas.

Posiblemente derivado de este problema, en círculos policiales se escuchó un comentario relacionado con una reunión del más alto nivel para tratar entre los días 20 y 25 de Junio, de las relaciones posibles, Ecuador-Chile, lo cual dado su temperamento y la política militar peruana no es novedoso, aunque presu-

RESERVADO

siete

COMUNICACIONES:

Respecto a la Seguridad de las comunicaciones me permito informar que parecería que hubo problema que se deriva del texto del télex enviado a travez de la Armada Nacional, en realidad, con posterioridad fué una preocupación por una posible inquietud que pudo haber provocado tal texto, a lo cual me permito explicar que lo que en realidad sucedió fué que el pequeño papel donde se encuentran escritas las claves para abrir las puertas de las cajas fuertes, incluída la que contenía las claves de comunicación, talvez por un exceso de celo las había depositado y adherido en el interior de un gabinete de mi escritorio en un lugar extremadamente seguro y bajo llave que no fué fácil ubicar de momento y al tener urgencia para la comunicación recurrí al medio anteriormente descrito.

Mario Palacios Larrea
Coronel E.M. Avc.
AGREGADO AEREO

ANEXO 3

Informe del Director de Inteligencia de la FAE

14 de julio de 1988.

Incorporado al Expediente de la causa 1087 de Acceso de la información pública, Marta Escobar e hijas contra el Ministerio de Defensa Nacional, Juzgado Cuatro de lo Civil de Pichincha.

Fojas 240 y 241.

AEREA ECUATORIANA

SECRETO

INFORME

En la ciudad de Lima-Perú, durante los días 21, 22, 23 y 24 de junio de 1988 se llevaron a cabo una serie de entrevistas al personal Militar de las Agregadurías Aérea, Militar y Naval , en relación con la desaparición del Sargento Avc. ENRIQUE DUCHICELA. De estas actividades investigativas se han podido establecer las siguientes conclusiones.

1. Las Agregadurías Militar, Naval y Aerea, a la Embajada del Ecuador, han desarrollado actualmente y en el pasado, actividades de colección de información, en forma ilegal.

2. En el cumplimiento de las actividades mencionadas, no se han observado los adecuados principios de seguridad, indispensables en el manejo de informantes, corriendo un riesgo desmedido.

3. Tales actividades de colección de información, fueron detectadas desde hace algun tiempo por alguna organización de contrainteligencia local.

4. El Sargento ENRIQUE DUCHICELA fue detenido por un Servicio de Contrainteligencia local; debido, a sus esfuerzos dedicados a la colección de información.

5. La Fuerza Armada del Perú aprovechará del caso, y de las pruebas en su poder, en beneficio de su misión. Más aún considerando que ellos pueden estar realizando actividades de espionaje en territorio ecuatoriano.

Ante la situación, se pueden hacer las siguientes recomendaciones:

1. Se realice una investigación ampliada de la desaparición del Sargento ENRIQUE DUCHICELA, conforme se establece en la doctrina, aplicable a un caso como el presente. Por parte del Departamento de Inteligencia del CC.FF.AA.

2. Que el Departamento de Inteligencia del Estado Mayor del Comando Conjunto (G-2), dirija convenientemente los esfuerzos de colección de información de las Agregadurías Militares en General, pero especialmente aquellas acreditadas en los países vecinos y paravecinos.

3. Que no se contrate personal local en las diferentes funciones de apoyo a las tres agregadurías; especialmente los países vecinos, debido al lógico control que se ejercerá sobre el personal ecuatoriano.

4. Que se realicen visitas tipo inspección, cada cierto tiempo, a las Agregadurías acreditadas en Lima, con el propósito de ejercer control y dar permanentemente normas de Seguridad.

Jaime Amaya Naryáez
Coronel EMS. Avc.
DIRECTOR DE INTELIGENCIA F.A.E.

SECRETO

FORMA-FAE 10-13

ANEXO 4

Informe de la Dirección de Inteligencia de la FAE sobre la desaparición del Señor Enrique Roberto Duchicela Hernández y las acciones realizadas.

03 de diciembre de 2004.

RESERVADO

604 seiscientos cuatro

CUARTO REAL DEL CIRCULO

SE: 03-DIC-2004

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FAE SOBRE LA DESAPARICIÓN DEL SEÑOR SGOP. TEC. AVC. ENRIQUE ROBERTO DUCHICELA HERNÁNDEZ Y LAS ACCIONES REALIZADAS.

A. ANTECEDENTES

El Señor Sgop. Avc. ENRIQUE DUCHICELA HERANDEZ, fue designado en calidad de Ayudante Administrativo en la Agregaduría Aérea de Lima-Perú, mediante Decreto Ejecutivo que se encuentra publicado en el Registro Oficial No. 1613-R. del 17 de diciembre de 1986, por el lapso de 18 meses a partir del 11 de enero de 1987, efectuando el viaje a la ciudad de Lima el 03 de enero de 1987.

En la fecha en que inició sus funciones el Sgop. DUCHICELA, se encontraba encargado de la Agregaduría Aérea de la Embajada del Ecuador en Lima, el señor Agregado Militar, Coronel EM. JORGE ANDRADE PIEDRA, debido a que el señor Agregado titular de la Fuerza Aérea, Coronel EM. Avc. GUILLERMO CHIRIBOGA VASCONEZ, retornó al país cumpliendo disposiciones del Alto Mando de la Fuerza Aérea, para integrarse como miembro del Consejo de Guerra, instaurado para conocer y juzgar los hechos suscitados en la Base Aérea de Taura.

Por esta razón el Sr. Ayudante Administrativo Aéreo, se presentó y asumió funciones bajo las órdenes del Sr. Agregado Militar Coronel EM. JORGE ANDRADE PIEDRA, de quien había recibido disposiciones para hacerse cargo de una misión especial por aproximadamente tres meses, la misma que estuvo a cargo del Sgop. del Ejército ecuatoriano CUEVA ORTIZ Ernesto.

B. HALLAZGOS

De acuerdo con los informes y comunicaciones remitidas por el Señor Embajador del Ecuador en Lima - Perú, Lcdo. JOSÉ AYALA LASSO y del Agregado Aéreo, Coronel EM. Avc. MARCO PALACIOS LARREA (Anexo A), el señor Sgop. ENRIQUE DUCHICELA, habría abandonado su domicilio en horas de la tarde del día viernes 27 de mayo de 1988 y no había acudido a su lugar de trabajo a cumplir con sus labores respectivas en la Embajada, desde entonces, se asumió que se habría tomado el tiempo para realizar alguna diligencia oficial o personal en la ciudad. Sin embargo, el lunes 30 de mayo, tampoco acudió a su lugar de trabajo, lo que llamó la atención de sus compañeros y autoridades de la Embajada que se preocuparon ante una posible desaparición del mencionado Sargento.

Ante esto, el Señor Embajador y Agregado Aéreo ponen en conocimiento de las autoridades Policiales y de las Fuerzas Armadas peruanas, a fin de que se efectúen las correspondientes acciones de búsqueda para localizar al desaparecido; a su vez, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, el CC.FF.AA., y el Comando General FAE., mediante comunicaciones, coordinan y solicitan las acciones correspondientes para establecer indicios que permitan localizar al Sgop. DUCHICELA. Su desaparición fue publicada en los medios de prensa escrita tanto en Lima como en el Ecuador, vinculándola con especulaciones o hipótesis que

- En forma permanente y reiterada el Comandante General de la FAE., a través de los varios embajadores y Agregados Aéreos destinados a Lima, ha insistido en la realización de nuevas gestiones ante las autoridades militares, policiales y gubernamentales para conocer alguna versión o declaración oficial acerca de esta desaparición. Hasta la fecha no se ha logrado un resultado positivo de las investigaciones realizadas.

- Desde la desaparición del Sgop. DUCHICELA, la Comandancia General de la FAE., a través de los diferentes organismos se preocupó de la situación social-económica de la señora esposa e hijas, efectuando todos los trámites pertinentes, a fin de que la familia continúe recibiendo la misma remuneración económica que recibía su esposo, en calidad de Ayudante Administrativo en Lima. De igual forma dio todas las facilidades a fin de que la señora transporte el menaje y un vehículo que le correspondía, de acuerdo a las funciones que desempeñaba el Sgop. DUCHICELA ENRIQUE.

- Dando cumplimiento a la disposición impartida por el Señor General de Ejército PACO MONCAYO GALLEGOS, Jefe del CC. FF. AA., mediante oficio circular No. 970201-23-G-4 circular, del 15 de diciembre de 1.997, suscrito por el señor Director de Inteligencia del CC. FF. AA., al que se agrega copia del Oficio No 23024-046-501-DGAHM-DTDHR del 24 de noviembre de 1997, suscrito por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, requiriendo información sobre supuestas desapariciones de ciudadanos, durante el conflicto bélico Ecuador-Perú en el año de 1.995, la Fuerza Aérea Ecuatoriana vuelve a insistir en el reclamo de una respuesta oficial que justifique la desaparición del Sgop. Téc. Avc. ENRIQUE DUCHICELA HERNANDEZ, desaparecido en Lima el 27 de mayo de 1.988, mientras cumplía las funciones de Ayudante Administrativo en la Agregaduría Aérea a la Embajada del Ecuador en Lima-Perú; sin embargo, nada se ha recibido como respuesta aclaratoria sobre esta demanda, pese a las múltiples gestiones realizadas por la Cancillería, la Embajada de nuestro país en el Perú, el Comando Conjunto de las FF. AA., la Fuerza Aérea y familiares del desaparecido. **(Anexo E)**

2. **Acciones del Comando Conjunto de las FF. AA.**

- El Señor Jefe del CC. FF. AA., elevó el parte correspondiente al Señor Ministro de Defensa Nacional, dando a conocer la desaparición del Sgop. DUCHICELA, e informando las diversas acciones adoptadas en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores **(Anexo F)**.

- En Varias oportunidades el CC. FF. AA., al igual que la Comandancia General de la FAE., han motivado la continuación de las investigaciones, por ser el conducto directo que se relaciona con los Agregados Militares del Ecuador.

3. **Acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.**

- Una vez recibida la información sobre la desaparición del Señor Sgop. DUCHICELA, por parte del Sr. Embajador del Ecuador en Lima, el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador dispuso que se presente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, la nota informativa de este hecho, pidiendo la

RESERVADO

ciudadana ecuatoriana MARTHA GONZALEZ VASQUEZ, quien podría conocer el paradero del Sgop. DUCHICELA.

- El Señor Agregado Aéreo en Lima, mediante oficio No. AAP-O-88-105 de fecha 01 de julio de 1.988, se dirigió al Señor Comandante General de la FAE., exponiendo lo que podría considerarse un problema para el desenvolvimiento de las actividades administrativas en relación al personal de Ayudantes e indica que el Ejército dispone de tres Ayudantes y la Armada de dos; por lo que, solicita el incremento a la Agregaduría Aérea de un Ayudante Administrativo adicional.

- En esta misma fecha, el Señor Agregado Aéreo del Ecuador, gestionó ante la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea Peruana y ante la Subdirección de la Policía de Investigación Criminal de ese país, a fin de que estos organismos emitan una ampliación actualizada del avance de las investigaciones.

- Los sucesivos Agregados Aéreos, por disposición del Comando General FAE., continuaron efectuando investigaciones y cursando comunicaciones a las autoridades pertinentes para tratar de obtener alguna información o indicio de la desaparición del señor Sgop. DUCHICELA, sin hasta la fecha se haya logrado respuestas positivas.

ACCIONES LEGALES:

La Fuerza Aérea Ecuatoriana, a través de la Dirección de Personal y la Asesoría Jurídica, en coordinación con los Organismos correspondientes del Ministerio de Defensa Nacional, ha efectuado todos los trámites legales que correspondían con motivo de la desaparición del Sgop. DUCHICELA, sujetándose a las normas legales vigentes y siempre tratando de favorecer de la mejor forma a la Señora Esposa, hijas y familia.

De esta forma se tramitó el ascenso Post-Mortem del Sr. Sargento desaparecido, con los beneficios que esta gestión significa, una vez que el Juzgado Séptimo de lo Civil de Pichincha, ha declarado judicialmente la muerte presunta por desaparecimiento del mencionado Aerotécnico, con fecha 18 de junio de 1991.

El proceso investigativo continúa abierto y es de permanente preocupación institucional, a pesar que no ha merecido satisfactorios pronunciamientos oficiales por parte del Gobierno del Perú.

D. CONCLUSIONES:

De acuerdo con los informes de los Ayudantes Administrativos de las Agregadurías a la Embajada de Ecuador en Lima- Perú, compañeros del Sgop. ENRIQUE ROBERTO DUCHICELA HERNANDEZ, se deduce que la Inteligencia Militar del Perú, en su afán por descubrir el procedimiento de la fuga de información y de identificar o apresar a la fuerza opuesta, detuvo al Sgop. ENRIQUE ROBERTO DUCHICELA HERNANDEZ, quien habría caído en manos de la Inteligencia del Ejército del Perú. Lo que es corroborado por el informe final de cumplimiento de

RESERVADO

DUCHICELA HERNANDEZ, correspondió a las acciones de Inteligencia enemiga".

El Gobierno Nacional, el Ministerio de Defensa, el Comando Conjunto de las FF.AA., y la Fuerza Aérea, por todos los medios posibles, han realizado esfuerzos para tratar de obtener alguna información que permita esclarecer definitiva y fundamentadamente los móviles de la desaparición del Sgop. ENRIQUE ROBERTO DUCHICELA HERNÁNDEZ.

La Fuerza Aérea ha tramitado, con sujeción a la Ley, todos los aspectos pertinentes y relacionados con la desaparición del mencionado Aerotécnico; otorgando todas las facilidades requeridas para que la familia no quede en el desamparo en los aspectos social y económico.

Fuerza Aérea Ecuatoriana
Dirección de Inteligencia

EL DIRECTOR DE INTELIGENCIA FAE. INT.

RESERVADO

ANEXO 5

Carta de Marta Escobar dirigida al Presidente de Perú Alan García.

21 de junio de 1988

Incorporado al Expediente de la causa 1087 de Acceso de la información pública, Marta Escobar e hijas contra el Ministerio de Defensa Nacional, Juzgado Cuatro de lo Civil de Pichincha.

Fojas 697 y 698.

Quito, 21 de Junio de 1.988

Señor Dr.
Alan García P.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERU
Lima.-

Señor Presidente:

La presente tiene por objeto enviar mi saludo a su digna autoridad y hacer al mismo tiempo un pedido especial y de carácter familiar, que reune actualmente una vivencia de dolor en toda mi familia, ante la desaparición de mi esposo ENRIQUE DUCHICELA, el mismo que cumplía funciones de Ayudante Administrativo en la Agregaduría Aérea del Ecuador en su país, situación ésta que Ud., señor Presidente, considero es ya de su digno conocimiento.

Apelando a la sensibilidad de padre y a la capacidad de su autoridad, me permito solicitarle que disponga se ejecuten todas las gestiones que el caso lo demanda, a fin de que permita solucionar esta situación que ha embargado desesperación a todos nosotros y principalmente a mi persona, que en calidad de esposa ve truncada una felicidad de familia y más aún la tristeza y dolor de mis tiernas niñas.

Considero que su buen corazón, el sentido humanitario y el concepto elevado de familia que usted tiene, va a ser posible se me entienda frente a este difícil problema por el cual estoy atravesando en estos momentos.

La presencia de mi esposo junto a nosotros, con el apoyo de Ud., señor Presidente, hará que vuelva a renacer esperanzas en un hogar ecuatoriano, el mismo que lo agradecerá infinitamente recordándole con el más elevado sentido de gratitud.

Por su ayuda valiosa y decisiva, para lograr un reencuentro feliz con mi esposo y mis hijas, anticipo mis eternos agradecimientos de mujer y madre.

MARTHA DE DUCHICELA

ANEXO 6

Reacciones respecto a las declaraciones del Ministro de Defensa del Ecuador relativas a la supuesta relación sentimental y fuga del Sr. Duchicela.

- Télex innumerado dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador
- Nota de prensa del Diario la República de Perú.
- Diversas notas de prensa de Diarios ecuatorianos.

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2.....

CABLEGRAMA CIFRADO () EN CLARO () DE:

FECHA: NUMERO:

ASUNTO:

DIARIO LA REPUBLICA:

'-SE FUE CON UNA LIMEÑA- SARGENTO AUN NO VUELVE A EMBAJADA'

SARGENTO DE LA FUERZA AEREA ECUATORIANA Y AYUDANTE DEL AGREGADO AEREO DE LA EMBAJADA DEL ECUADOR EN LIMA, ENRIQUE DUCHICELA, DESAPARECIO EN COMPAÑIA DE UNA MUJER, DIJO HOY EL MINISTRO DE DEFENSA, GRAL (R) JORGE FELIX MENA.

FELIX MENA DIJO QUE SEGUN LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LAS AUTORIDADES PERUANAS, CON LA AYUDA DE LAS ECUATORIANAS, SE ESTABLECIO QUE DUCHICELA 'DESAPARECIO CON UNA MUJER'.

DUCHICELA FUE VISTO LA ULTIMA VEZ EL 27 DE MAYO Y DESDE ENTONCES LAS AUTORIDADES DE AMBOS PAISES INICIARON UNA SERIE DE INVESTIGACIONES ORIENTADAS A TRATAR DE LOCALIZAR SU PARADERO.

EL MINISTRO ECUATORIANO SEÑALO QUE 'SE REALIZAN LOS CONTACTOS CORRESPONDIENTES, A TRAVES DE LA CANCILLERIA Y DE OTROS MEDIOS, PARA ESTABLECER CON EXACTITUD CUAL ES LA SITUACION DEL MENCIONADO SARGENTO QUE DESAPARECIO EN LIMA'.

'LO QUE SABEMOS Y LE PODEMOS DECIR A LA FAMILIA ES QUE TENGO LA INFORMACION, Y DESGRACIADAMENTE TENGO QUE DECIRLO, QUE DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS EN LIMA, EL SARGENTO DESAPARECIO CON UNA MUJER', DIJO EL MINISTRO.

DIARIO EXPRESO CON TITULAR '-DICEN SE FUE CON UNA MUJER- MILITAR

Quinientos cincuenta y seis

556

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador
ARCHIVO DE LA SUBSECRETARIA
SOBERANIA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CABLEGRAMA CIFRADO () EN CLARO () DE:
FECHA: NUMERO:
ASUNTO:

ECUATORIANO DESAPARECE EN LIMA', PUBLICA MISRO TEXTO DIARIO LA REPUBLICA, AMBOS PROCEDENTES DE AGENCIA NOTICIAS UPI Y EL DE EL COMERCIO DE AP. ATENTOPROXIMA VALIJA REMITOLE CITADOS ARTICULOS

AEGUADOR TORRES.

EMBAJADA DEL ECUADOR EN EL PERU

88

PAG.27

Dicen se fue con una mujer

MILITAR ECUATORIANO DESAPARECE EN LIMA

QUITO, Dic. 21 (UPI) — El sargento de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y ayudante del agregado aéreo de la embajada de Ecuador en Lima, Enrique Duchicela, desapareció en compañía de una mujer, dijo hoy el ministro de Defensa, general en retiro Jorge Félix Mena.

Félix Mena dijo que según las investigaciones realizadas por las autoridades de ambos países iniciaron una serie de investigaciones orientadas a tratar de localizar su paradero.

El ministro ecuatoriano señaló que "se realizan los contactos correspondientes a través de la cancillería y de otros medios para establecer con exactitud cuál es la situación del mencionado sargento que desapareció en Lima".

"Lo que sabemos y le podemos decir a la familia es que tengo la información y desgraciadamente tengo que decirlo, que de las investigaciones realizadas en Lima, el sargento desapareció con una mujer", dijo el ministro.

ANEXO 7

Transcripción del interrogatorio a Jesús Sosa Saavedra, transmitido en vivo por el Canal de Tv DE Lima, Canal N –Noticias.

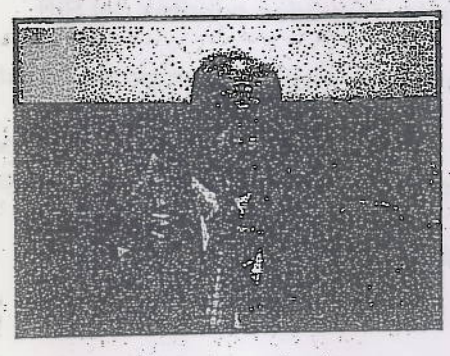
30 de julio del 2008.

418
cuatrocientos dieciocho

RESERVADO

ANEXO "A"

TRASCRIPCIÓN DEL VIDEO



Jesús Sosa Saavedra

FISCAL ADJUNTO, AVELINO GUILLEN (AG): Solamente en forma muy... por tratarse de un tema muy delicado sin entrar a detalles, usted participó en esta operación para desbaratar esta red que había instalado un espía ecuatoriano, es correcto eso ?.

JESÚS SOSA SAAVEDRA (JSS): Asi es.

AG: Eso fue en que año

JSS: 88

AG: 88 esa fue una operación especial de Inteligencia.

JSS: Si

JSS: En esa operación inicialmente estuvo a cargo el Capt. Pichilingue.

AG: Así es.

JSS: Y el Cmdte. Harry Rivera ere Jefe del SIE-2 y el Mayo o Capt. Pichilingue era Jefe de Contrainteligencia, entonces ellos ha información de uno de los agentes detectaron que hay fuga de información y comienza una serie de investigaciones y son detenidos alrededor de 5 o 6 Técnicos y Suboficiales, un Capt. o también 2 Capt o algo así y el responsable digamos de esta red el ecuatoriano Enrique Duchicela, para lo cual soy requerido por el Cmdte. Jefe SIE.

AG: Era el Cmdte. Hanque.

JSS: Hanque

AG: Muy bien, se deja de lado la labor de Pichilingue y el Cmdte. Harry Rivera y usted conforma un equipo especial parece llevar adelante esa operación, es correcto eso.

JSS: Así es, correcto, el Cmdte. Harry Rivera pasa a ser el Oficial del caso y el Crnl. Hanque Velasco, pasa a ser el Oficial de Control de esa operación y Yo paso a ser el Jefe Operativo de esa operación para la captura del espía ecuatoriano.

AG: En este caso del espía ecuatoriano el Oficial de Control era el Crnl. Hanque.

JSS; Hanque como Jefe del SIE, porque era una operación de Contrainteligencia que era muy delicada por el mismo hecho de que estaba incluido un extranjero dentro de lo que era espionaje acá en el Perú.

AG: Y también estaban involucrados agentes del SIE.

AG: Usted conformó para esa misión un grupo de agentes, usted dirigió la conformación.

JSS: Fui llamado por el Coronl Hanke para realizar ese trabajo me informó que era una orden expresa del Presidente de la República la captura de ese espía.

AG: En que año fue eso.

JSS: 88

AG: Año 88 en que mes

JSS: Mayo o junio del 88

AG: Mayo o junio del 88 sin entrar a detalles la operación se realizó con éxito de acuerdo al enfoque de Inteligencia se desbarató la red.

JSS: Por supuesto.

AG: Hubo un informe del resultado de esa operación.

JSS: Eso debió haberlo hecho el Crnl. Hanke, al término de la misión yo fui a conversar con el Crnl. Hanke a su despacho estando ahí por el video teléfono la llama el Cmdte. General, el Cmdte. Gral. Le dice y lo felicita por la operación por que se había realizado con éxito y le expresa las felicitaciones del Presidente de la República, lo cual me consta por que yo estaba en su oficina del Crnl. Hanke.

AG: Usted estaba en la oficina cuando el Crnl. Hanke hace la llamada al Cmdte. General del Ejército.

JSS: Así es, video teléfono es.

AG: Video teléfono y el Capt. Pichilingue que ron desarrolló en la ejecución de la operación.

JSS: El ya salió de la operación

AG: Participó en esa operación Angel Samui, recuerda usted.

JSS: Yo lo llamé

AG: Pino Diaz, también usted lo llamó.

JSS: Quiero reservarme el derecho de decir.

AG: Ya y otras personas

CESAR SANMARTIN (Juez del tribunal): sobre ese tema que no viene al cuento por favor ya culminemos es ángulo.

que cuatrocientos veinte.

AG: Ese es un segundo momento señor Sosa y hay un tercer momento que nos interesa enfocar inicialmente a fines del año 88 se conformó un equipo especial de Inteligencia que se conoce con la denominación de Escorpio, que tiene que decir usted al respecto, como fue eso, usted puede explicarnos.

JSS: El equipo fue un equipo especial de Inteligencia especialmente para este trabajo de la captura del espía ecuatoriano.

AG: No, no eso ya señor Sosa hemos concluido.

JSS: De ahí ya no murió el equipo

AG: Murió el equipo, pero posteriormente se conforma un equipo para obtención de información.

JSS: Así es.

AG: Es correcto, puede darnos detalles de la conformación, explíyese.

JSS: Después de este trabajo el Crnl. Hanke, me llama a su oficina y me dice que era necesario mantener el grupo para posteriores trabajos de Inteligencia, le dije que no hay problema.

FIEL COPIA

ANEXO 8

Declaración Juramentada realizada por Marta Rosario Escobar Andrade, Notaria Primera del Ecuador.

23 de abril de 2013.

NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIA PRIMERA

A su cargo, los Protocolos de:

Dr. Wladimiro Villalba Vega

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: DECLARACION JURAMENTADA

Otorgada por: DRA. MARTA ROSARIO ESCOBAR ANDRADE

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

Quito, a 23 DE ABRIL DEL 2013

2013 – 17 – 01 – NOTARIA 01 – P No. 05669

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIA PRIMERA

FEDERACION ECUATORIANA DE NOTARIOS

DECLARACION JURAMENTADA

SOBRE LA DESAPARICION DEL SEÑOR

ENRIQUE DUCHICELA HERNANDEZ

OTORGADA POR LA SEÑORA

MARTA ROSARIO ESCOBAR ANDRADE

CUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

H***P**

Escritura número cero cinco mil seiscientos sesenta y nueve (No. 05669). En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y tres de abril del año dos mil trece; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece la señora **MARTA ROSARIO ESCOBAR ANDRADE,** por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, de estado civil viuda, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se adjunta; y, me pide le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura; y, advertida que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas por perjurio, por su honor, con juramento declara: "**MARTA ROSARIO ESCOBAR ANDRADE,** con cédula 1703736403, de Nacionalidad ecuatoriana, estado civil viuda, mayor de edad, hábil para contratar y obligarme, domiciliada en esta ciudad de Quito; solemnemente bajo juramento y consciente de sus

escucha en ti que eres el mejor amigo, además eres un caballero". Me dijo que era obligación de él contarme, y me pregunta "¿qué nombre es la mamá del hijo que tiene Enrique fuera del matrimonio?" y yo le digo se llama Martha González, y él me dice "con ella es con quien está", yo le digo "no puede ser, ella es casada y tiene su hogar", él me dice ya te volveré a llamar, yo le digo "a lo contrario, hoy más que nunca me voy a ver personalmente", desesperada del celo volví a llamar a Lima y en casa no me contestaban. El miércoles 1 de junio de 1988, llamé por teléfono a la dueña de casa, la señora Avelina Irigoyen algo nerviosa me dijo que Enrique me quería mucho, que no entiende qué pasa, que ella me llamaría, que ella vio que el día viernes (día que lo plagiaron) Enrique envió a Quito a las 12:00 el menaje de casa, que quien lo ayudó a embalar fue el señor Washington Molina compañero de la Embajada del Ecuador de mi esposo y que era una sorpresa para mí, que ya pasará todo; yo entendí que en la oficina se enteraron que estaba con otra mujer y que lo castigaron. Yo pedí permiso en el trabajo y apresuré las cosas para irme de viaje, peor aún, quería volar a Lima a comprobar. El día 1 de junio de 1988, me fui al Ministerio de Defensa donde el señor que era el encargado de entregar los pasaportes, él me dijo que venga el viernes. Así fue, me fui a retirar el pasaporte el día viernes 3 de junio de 1988 y me dice el señor: "su pasaporte tiene el Coronel Amaya, él quiere hablar con usted". Me fui a la oficina del Coronel Jaime Amaya, Jefe de Inteligencia, él estaba hablando por teléfono diciendo: "escuche esto mi General, quiero autorización para hablar con la señora, decirle lo que pasa, además, la prensa ya sabe y me están presionando"; yo pensé no debe tratase de mí. Ese mismo instante llamó al Ministro de Defensa y le dijo lo mismo; no había otra señora en esa oficina, mi corazón latía. Yo pensé fue verdad que se descubrió que Enrique estaba con otra mujer,

hubo entierros. El día lunes 6 de junio de 1988, desesperada me fui al Ministerio de Defensa, a verificar si habían realizado algo ya que no se cumplió lo prometido; en la Fuerza Aérea estaban consternados por las muertes de la cúpula, no tenían comandante, como que allí perdieron el interés de recuperarle a mi esposo. Insistía, llorando de un lado al otro, en la Fuerza Aérea, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, buscaba hablar con los Ministros, qué difícil el tener audiencia; no les importaba lo que nos pasaba, debía pasar primero por hablar con un secretario u oficial que dependía del caso y la voluntad. Era tan difícil con el Ministro de Defensa de **León Febres Cordero**, muchas veces era humillante, tal es así, que hasta las personas que están en la puerta del despacho eran déspotas, yo lloraba, impotente de qué hacer, les exigía que me reciban y uno de ellos dijo "es del caso del Perú, él ha sido de inteligencia y ellos mueren como perros...". Muchas veces les imploraba, otras veces les reclamaba con coraje, mas recibía groserías y amenazas como que si sigo molestando me cortarían la lengua. Yo confiaba todo en el señor Cornelio Alvarez, amigo y compañero de FAE, a él le preguntaba qué hago "si a usted le hubiera pasado qué le hubiera gustado que su esposa haga?", él me decía: "yo le conozco al negro, él regresa; como sea, pero él regresa, yo sé que él está vivo, por lo que usted no puede hacer nada...". Los días seguían pasando y ya no me recibía el Coronel Amaya, le dio al Coronel Joel Hidalgo la misión de que me atienda y allí empezaron a decirme que han descubierto que Enrique estaba con otra mujer llamada Martha González, que en la Embajada habían encontrado en su escritorio una carta de Enrique en la que decía que él no piensa regresar a su país y que deja todo por esa mujer y otra carta de esta señora González que le decía que si Enrique vuelve al Ecuador con su familia, ella se mata... yo les dije que quiero ver esas cartas y quiero que un juez diga si es o no letra de mi

NOTARIA PRIMERA Quito E...

NIHIL PRIUS FIDE NOTARIA PRIMERA

FEDERACION ECUATORIANA DE NOTARIOS

respondió que era el Dr. Edelberto Bonilla; "quiero hablar con la señora, su cuñada, cuando se tranquilice y con Edelberto, ya le voy a llamar porque es mi amigo, es para indemnizarle a la señora, ya que al esposo no lo volverá a ver". A la salida, mi cuñada me avisa y yo me regreso a aclarar que mi esposo no estaba de venta, que no le autorizo al Dr. Bonilla a que reciba dinero por mi marido, el Dr. movió la cabeza y dijo "señora si hoy no acepta indemnización, jamás le darán". Yo le contesté entonces "qué pasó con mi esposo? Yo quiero que le regresen al país vivo o muerto". Salí desconsolada de este lugar porque me habían dado la noticia que no quería oír: que Enrique no regresará ni lo volveré a ver. Pasado un tiempo, el Dr. José Ayala Lasso vino a Ecuador; averigüé dónde vivía y me fui a verlo; me recibió y me dijo que él sabía que mi esposo trabajaba en la Embajada pero como era militar no tenía ninguna relación y por lo tanto no lo identificaba, que le habían avisado de su desaparición al cuarto día, que desde ese momento están agotando todo para su búsqueda. El no quería hablar de sus funciones, ya que desde el principio me dio casi por poco a entender que no lo conocía, le dije todo el currículum de mi marido, que él no se fue por palanca sino por mérito, por ser un buen militar y además era preparado y que sobre todo era un ser humano y un ecuatoriano. El dijo que sentía mucho lo que estaba pasando y me dijo que él había venido para dejar el informe al Sr. Presidente, que si Enrique fue cogido por militares de inteligencia del Perú no lo regresaríamos a ver nunca más, "pida a Dios señora que esta hipótesis no sea". Yo le conté lo que sabía, yo le dije qué puedo hacer?, puedo irme a donde **Alán García** (presidente en ese entonces del Perú) para suplicarle y si es posible arrodillarme hasta que nos devuelvan a mi esposo?, él me dijo "señora, lo primero que solicité es que le adviertan del peligro de su vida en Perú, entienda señora, usted debe estar aquí porque si usted viaja a Lima no

dieron ninguna noticia, nada sucedió, solo pasaban películas de desaparecidos. Los días seguían pasando y no se hacía el milagro, me sentí abandonada hasta por Dios, me enojé con mi Dios, le reclamé porqué nos abandonó si yo le pedía que le cuide, que le proteja, que él sabía que sin él no podía vivir. El dolor y la angustia me cegó, allí no comprendía que por pocos días, si yo viajaba con mi hija Paulina o estábamos en Lima junto a mi esposo, hubiéramos corrido con la misma suerte y mi hija Jéssica (9 años de edad) se hubiera quedado sola. Desesperada comencé hasta a ir a brujos, espiritistas, parasicólogos que ha existido en este país, al brujo que me decía que estaba vivo, yo regresaba y al que me decía que estaba muerto, yo no le creía. Nuevamente regresaba al ministerio a decirles lo que había hecho, el Coronel Hidalgo, que era el encargado de recibirme, me escuchaba algo impaciente, que demostraba que no le toca otra cosa que soportarme. Mi salud se iba decayendo. Qué difícil que el Presidente León Febres Cordero me conceda audiencia, quien no pasaba mucho en Quito sino en Guayaquil, tuve que viajar a esa ciudad a la casa de él para que me atienda; logré que me reciba, el Presidente al principio estuvo nervioso con conducta prepotente me decía "señora yo no le he mandado a que..." se callaba.. "yo no sé en qué se metió, le juro que no le he mandado a hacer nada peligroso", él gritó "quiere que haya guerra?, que desaparezcan pueblos?, quiere ver derramar sangre por solo un hombre?", yo le seguía suplicando, y mis hijas se pusieron nerviosas viendo la prepotencia de este señor grande, ellas se abrazaron de mis piernas y comenzaron a llorar, ahí el ing. **Febres Cordero** bajó el tono de voz y prometió que ordenaría a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa que si el Perú no devuelve a Duchicela, la Embajada y el Consulado del Ecuador regresarían al País. Yo le agradecí, pero pasaron

período de León Febres Cordero con esta infamia y cobardía. Con el cambio de gobierno, en el Ministerio de Defensa esperaban nuevos nombramientos, nuevos jefes, se escuchaba que el Coronel Amaya se iba. Cambiaron autoridades tanto en el Ministerio de Defensa como en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Me tocaba presentarme y suplicarles que hagan algo por recuperarle a mi esposo, les contaba lo que había pasado, era nueva gente con otros compromisos por lo que yo tenía mucha esperanza. Las relaciones de los militares se iban quebrantando conmigo y con la familia de mi esposo, nos recibían con groserías, llegaron a decirle a mi cuñada, que si quieren que "les corte la lengua". Un día sábado yo recibí una llamada por teléfono de una señora Lupe Narváez, amiga de mi esposo y era además esposa de un militar. Ella me dijo "te siento ñañita lo que le ha pasado a Enrique". Yo le dije "y qué le ha pasado?", me dijo "yo creí que ya lo sabías que ya viene el cadáver al aeropuerto y te llamaba era para confirmar dónde le van a velar?" yo dije es mentira, cerré el teléfono como estaba, cogí un taxi y me dirigí desesperada al Ministerio, no recuerdo si pagué el taxi, solo sé que en la puerta no me dejaban pasar diciendo que "no es hora de oficina", forcejeé y les insulté, les dije que eran cobardes que así debían portarse con los peruanos y que a un hombre no pudieron rescatarle, que dejaron que le maten; el Ministerio había estado trabajando con el 50% del personal, ese momento me hicieron pasar a las oficinas de Inteligencia y como siempre quien me atendía y consolaba era Cornelio Alvarez, él decía luego de tener una reunión con otras personas, que era mentira, que es otro sargento el que había muerto, que no se trataba de Enrique, al mismo tiempo, mi madre recibió igual la misma llamada de que el cadáver de Enrique ya venía, todo esto vivimos con mis hijas, ellas pequeñas. Con palanca conseguí audiencia con el Sr. Rodrigo Borja, nuevo Presidente,

acuden a los Derechos Humanos?, los terroristas y no le da miedo ser apresada como guerrillera?". Yo le dije "Coronel en qué tiempo cree usted que está?. No estoy votada, usted cree que yo no avisé que usted me llamó y que me citó a estas horas? Mi gente me vio que me subí en este carro". Yo le dije "mire, tengo recomendaciones como éstas" y le saqué la tarjeta del Dr. Borja y le dije es hora que me baje porque mi gente se estará preocupando; él me dijo "que pena Enrique desaparecido y su esposa loca", yo le dije "porqué? Ya quisieran que me vuelva loca pero a pesar del dolor estoy bien cuerda". Me dijo "si usted cuenta lo que le he dicho lo negaré y les diré que está loca". Paró el carro y abrí la puerta y me bajé del carro. Al segundo día me fui a la Fuerza Aérea a contarles lo que el Coronel Palacios me dijo, que le iban a involucrar en drogas, que por esa razón yo me voy a los Derechos Humanos, ellos movieron la cabeza y me dijeron que haga lo que yo quería pero que igual me atenga a las consecuencias. Me fui a diversas organizaciones de Derechos Humanos: donde el Dr. Julio Prado Vallejo, donde la Hermana Elsy Monje, y donde del Sr. Juan de Dios Parra, a Amnistía Internacional. La oficina que más me ayudó fue la del Dr. Julio Prado Vallejo, él se apersonó más, hizo publicaciones en la prensa; pero igual con mucha prudencia, no se publicaba todo lo que denunciaba. Me sentía acorralada con tanto miedo, no tenía en quién confiar, la gente hablaba poco; tenía recelo por lo delicado que fue. Acudía muchas veces a la Embajada del Perú en Ecuador, fui recibida una sola vez, en la que se me indicó que mi pedido lo harán llegar al Ministerio correspondiente de ellos; que si yo quería me prestaban las facilidades a que viaje a Lima, como comprenderán yo hablé únicamente suplicándoles que me lo devuelvan con vida, que él era diplomático, que es un ser humano y que le regresen al país, además que si lo han detenido por algún delito cometido que lo juzguen como toda

revisarme, si no tenía armas o yo que sé, yo les dije que lo único que tenía era un esfero por si tengo que anotar algo, que mi esposo igual trabajaba con responsabilidad como ellos y que de qué le sirvió?, "ustedes ven como les protegen a los peruanos en lugar de presionar a que me devuelvan a mi esposo". El Dr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú atendió mis súplicas que las hice en su suite del Hotel Colón, creo que fui muy efusiva, que igual que yo lloraba, me dijo que entendiera la profesión que él tenía, que él era de inteligencia, que pasará el tiempo y él regresará, que él no tiene conocimiento que esté detenido en ningún lado, que ha ordenado que lo busquen y que en el Perú no está, que presume que huyó a algún país y que después de unos años regresará; que esto sucede en todos los países; que aquí en el país también pasó con un cubano, que desertó y decidió fugarse, yo le dije que mi esposo no tenía razón de hacerlo, que en su país e institución era querido y considerado, a pesar de que después que pasa esta desgracia, sus jefes militares lo han desprestigiado diciéndole que se ha ido con otra mujer. Me fui a Huaquillas, revisé como pasarme a Perú para averiguar y pagar a algún militar peruano a que me cuente que ha escuchado, qué pasó con mi esposo; solo se pasaba con la cédula, al tercer día crucé por el puente y en la cadena me detuvieron tres personas que me dijeron vamos acá y me llevaron a una caseta que estaba cerca o junto al puente, me dijeron que para qué cruzaba al Perú, que ellos sabían quién era, yo les dije que iba a comprar una falda, me dijeron despóticamente que si no declaraba para qué me había ido que me llevarían a Iquitos a que declare, que les de nombres de informantes. Me puse nerviosa, pensaba en mis hijas; me quitaron la cartera me revisaron todo, incluso los bolsillos y todo pusieron sobre una mesa, yo les dije "ustedes saben quién soy, de acuerdo, si me detienen se hará un bullón hasta que me devuelvan a mi esposo, miren yo

como recibía desdenes, también conocía a señores militares con sentido humanitario que por lo menos me escuchaban, pero en fin no tenían facultad para decirme oficialmente lo que pasó con la vida de mi marido, solo obtenía rumores, como se trataba del Perú todo era secreto y peligroso, y bueno como había acudido a todos los Derechos Humanos que ha existido y no pasaba nada, yo me refugié en Dios que para él nada queda oculto y que algún día alguien hablará, por no extender mucho este relato no expongo todas las suposiciones que me hacían llegar acerca del paradero de mi esposo, como que le han visto en Brasil, que se ha vendido al Perú etcétera. Yo particularmente había pagado para que se investigue lo sucedido en el Perú con mi esposo ya que yo no podía hacerlo personalmente, jamás existió un pronunciamiento oficial, porque decían que era muy delicado, muchas veces me han mentido, bueno yo me sentía impotente de llegar hasta la verdad. La Fuerza Aérea me ha entregado las prestaciones que por Ley me correspondía, como es el sueldo mensual del Ecuador de mi esposo durante 2 años, y la pensión mensual de montepío por muerte presunta que hasta hoy la recibo en la cantidad de $354.59 mensuales, también me ayudaron a que las **pertenencias de mi esposo que tenía en Lima me entregaran** en Quito, tanto su ropa como su carro. En el año 2000 me visitó en mi trabajo un señor llamado Ricardo Uceda, quien al presentarse me dijo que era periodista peruano y que él conocía quien le mató a mi marido, fíjese como recibí esta noticia que esperaba, pero al mismo tiempo yo me mantenía reservada en la conversación porque yo desconfiaba que me decía la verdad. El me preguntó "qué haría usted si conoce nombres y apellidos de quien apretó el gatillo y le mató a su marido?". Mi respuesta fue, yo ya le perdoné, yo tenía mucho miedo de que este señor fuera miembro de inteligencia del Perú y que dependía de la respuesta para que

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador
NIHIL PRIUS FIDE NOTARIA PRIMERA
FEDERACION ECUATORIANA DE NOTARIOS

La narración se basa en el testimonio de Jesús Sosa Saavedra, alias "Kerosene", suboficial del Ejército Peruano, miembro del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) e integrante del grupo paramilitar Colina (Cruz, 2004). El 15 de Enero del 2007, Jesús Sosa Saavedra, desde la clandestinidad, envió a la Segunda Sala de Terrorismo en Perú, presidida por Enma Benavides Vargas, una declaración jurada, por escrito y grabada, en la que reconoce que intervino en los crímenes de Enrique Duchicela y Marco Barrantes. En su declaración, Sosa Saavedra identifica a las autoridades del Ejército y del SIE que planificaron la "Operación Lucero" y aprobaron la ejecución de la misma (Páez & Hidalgo, 2007). Entre ellos incluye al ex jefe del SIE, general en retiro Oswaldo Hanke, jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército, quien fue defendido por el abogado César Nakazaki; y al comandante Harry Rivera (Puelles, 2008). El 3 de Abril del 2008, Sossa Saavedra es capturado por la policía Peruana (Huaraca, 2008). En julio del 2008, participa como testigo en la audiencia número 85 del proceso de Alberto Fujimori por violaciones a los derechos humanos, y admite su participación en la captura y asesinato de Enrique Duchicela y Marco Barrantes. En diciembre del 2008, la Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema resolvió excluir del caso del asesinato de Barrantes a Oswaldo Hanke. La magistrada Enma Benavides no tomó en cuenta la declaración de Sosa, alegando que había llegado demasiado tarde, y absolvió al ex jefe del SIE y a todos los militares que cumplieron un papel en el crimen (Hidalgo, 2008, 2010). El 16 de marzo del 2010, la Sala Penal Nacional de Perú determinó que agentes del Servicio de Inteligencia del Ejército organizaron el secuestro de M. Barrantes y E. Duchicela. Un tribunal especial para casos de terrorismo y derechos humanos y narcotráfico, condenó a ocho años de cárcel al suboficial Julio Ramos por un delito

no me vean que he llorado, sino que me ven fuerte. En cambio mis hijas hacían lo mismo, no podían llorar en casa por no preocuparme, porque mi familia les pedían que no lloraran delante de mi porque me pongo triste y mis pobres hijas no tenían donde apoyarse¡ Qué mal que nos hicieron, nos destruyeron la vida!. El 2 de diciembre del 2004, Ricardo Uceda publica el libro "MUERTE EN EL PENTAGONITO", y en el capítulo VIII narra cómo planearon la desaparición, tortura y muerte de mi esposo. Dicho capítulo está adjunto a la presente, así como la declaración juramentada desde la clandestinidad del propio asesino, Jesús Sosa. El Gobierno ecuatoriano jamás realizó ninguna acción de fuerza de coerción hacia el Estado Peruano para recuperar la vida de mi esposo, por el contrario con conocimiento de causa, ocultaron la verdad y difundieron injurias contra el honor de Enrique, incluso involucrando a otra mujer y tenemos las pruebas de ello porque se publicó en los medios de prensa.

Si mi esposo estaba de guardia esa noche y no asistió ¿Por qué no comunicaron inmediatamente a Ecuador? La guardia para un militar es sagrada. Cuando se publicó la verdad en el libro mis hijas ya eran mujeres y se enteraron la forma cruel e inhumana como han torturado a su padre y lo incineraron, eso fue lo más duro, qué hubiera dado para que mis hijas no pasen este dolor, traumas, impotencia, odio, venganza, desilusión de su PATRIA, todo por ser responsable, porque si se hubiera ido y no hubiera cumplido órdenes, mi marido hubiera estado vivo. Después de la publicación del libro, el Ministerio de Defensa no se pronunció, ni una llamada de adhesión, nada, nos dejaron solas con nuestro dolor, teniendo todo a la mano, como sicólogos, abogados y otros asesores, nada solo la indiferencia, como que de quien se tratara fuese de un perro. En enero del 2005, presenté la demanda en la Fiscalía, la misma que en Diciembre del 2008, resolvió:" inhibirse del conocimiento de la

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

se oficializó al Presidente de la República del Ecuador, quién como Comandante en Jefe podía disponer acciones para recuperarle a mi marido. En Diciembre del 2008, la Fiscalía envía a archivar la causa, **sin pronunciarse** que el delito fue cometido no solo en la persona de Enrique Duchicela Hernández sino que fue contra la integridad del Estado Ecuatoriano violando el Convenio de Viena, escogieron la salida más fácil ordenando que se archive, no se pronuncia si hubo cómplices o encubridores, no se pronuncia si existió omisión de parte de las autoridades ecuatorianas. El 3 de Diciembre del 2008 con Decreto Ejecutivo, el Sr. Ec. Rafael Correa Delgado "RECONOCE Y PROCLAMA AL SUB. AVC ENRIQUE ROBERTO DUCHICELA HERNANDEZ **HEROE NACIONAL**". De este hecho presenté mi agradecimiento a la decisión valerosa del Presidente como del Sr. Ministro de Defensa, Javier Ponce. **SEXTO: DAÑOS CAUSADOS. DENIGRACION DE LA IMAGEN DE LA VICTIMA.** Como esposa con la noticia malsana de que estaba con otra mujer, noticia dada por un compañero y amigo personal de mi esposo –el Sr. Marcelo Rosero-, sufrí impotente por celos, porque no le localizaba ni en la casa ni en la Embajada a mi marido para reclamarle su traición. El lunes 6 de junio desesperada me fui al Ministerio de Defensa a suplicarles que no le dejaran solo a mi marido que le reclamen, recibí indiferencia. Al segundo día, nuevamente les fui a reclamar que le traigan a mi marido, en el que me contestaron que mi marido **ha sido un mujeriego, un degenerado, un borracho que le habían encontrado en el escritorio de mi marido una carta de la señora Martha González en la que le decía que si él se regresaba al Ecuador ella se mataba, y una carta de mi esposo que le contestaba que él no regresaría a Ecuador que él se quedaba con ella.** Al escuchar estas infamias yo les protesté que no es verdad, les encaré quién era mi esposo, que había tenido buenas

y le saqué la tarjeta del Dr. Borja y le dije es hora que me baje porque mi gente se estará preocupando; él me dijo "que pena Enrique desaparecido y su esposa loca", yo le dije "porqué? Ya quisieran que me vuelva loca pero a pesar del dolor estoy bien cuerda". Me dijo "si usted cuenta lo que le he dicho lo negaré y les diré que está loca". Paró el carro y abrí la puerta y me bajé del carro. Al finalizar el período de León, una señorita periodista le hizo al Ministro de Defensa, la pregunta "conocemos que el Sargento Duchicela ha sido secuestrado por miembros de Inteligencia del Perú", el Ministro le contesta **"No señorita, él se fue con otra mujer, ese asunto es lío de faldas"**. Esto pasó en la televisión, en noticias lo vimos, lo escuchamos con mis hijas. Al segundo día nos fuimos al Ministerio a que entonces le declaren desertor, si se ha ido con otra mujer, por qué me siguen pagando el sueldo de mi esposo?. Nos contestaron que los periodistas son hostigosos que le hacen decir lo que no quieren y que no es verdad. Como madre, a mis hijas trataba de que estas terribles calumnias no les llegue, pero imposible si ellos se ocuparon de regar esta infamia en nuestros entorno social, tanto en mi trabajo, en la escuela de mis hijas, el nuestro barrio, doliéndome más el dolor causado a mis hijas. Un día mi hija Jéssica llega llorando de su colegio y me pregunta es verdad que mi papi se fue con otra mujer?, me dijo mi compañera, ella le escuchó hablar a su papá que era una Coronel de Ejército Ecuatoriano, no tienen idea estas personas el daño sicológico que causó a una niña de apenas 9 años, yo me fui a reclamarle a este Coronel, quién supo decirme que son rumores, pero claro su esposa sí me agredió amenazándome incluso humillándome porque yo era una esposa de un militar de tropa y que por eso era mi ignorancia. **OCULTAMIENTO DE LA VERDAD.** Hasta la presente fecha son 24 años 8 meses de ocultamiento de la verdad, cuando yo les decía mi esposo por su profesión, especialidad, por la

directa o indirectamente, como consejo nos hagan llegar las amenazas de que el tema era muy delicado, que me podían matar cualquier día que camine con cuidado, que no diga ni haga nada, que no me baya contra el Gobierno, que si no me matan los ecuatorianos me matarán los peruanos, eran tan infames que esas advertencias les hacían a mis hija, apenas unas niñas, por favor que inhumanos, no tenían corazón ni les importaban el daño sicológico que les causaban a unas inocentes. **INDIFERENCIA E IMPUGNIDAD DEL ESTADO.** Desde el inicio de esta desgracia hubo negligencia en cumplir con sus obligaciones, funciones, si desapareció un militar ecuatoriano en la Embajada del Ecuador en Lima Perú, inmediatamente debían tomar acciones de Estado a Estado, debía actuar todo el eje de Seguridad del País, donde estaba la Procuraduría General del Estado para reclamar legalmente a la persona de mi esposo. Jamás lo han hecho, eso de poner buenos oficios no eran suficientes, donde está el Derecho de los Pueblos de los Estados. Los proceso legales que he debido seguir contra mi Estado Ecuatoriano, han sido archivados, supuestamente porque el homicidio no se ha cometido en el Ecuador, sin considerar que los otros delitos como la omisión y el ocultamiento fueron tanto en el Ecuador como en el Perú. Otros procesos fueron negados. El Estado Ecuatoriano ocultó, se hizo cómplice de un delito de lesa humanidad, no respetando los derechos nacionales, consagrados en la Constitución, en el Derecho Internacional. **DESESTABILIDAD INSEGURIDAD FAMILIAR.** Uno de los propósitos cobardes que las autoridades ecuatorianos optaron fue de dividir a la familia, a mi me decían que mi familia política decía que yo era la culpable por no estar ahí en Lima junto a mi marido, que si yo hubiera estado ahí no le hubiera pasado eso, en cambio a la familia de mi esposo les decía que yo no le reclamo a mi marido sino que únicamente voy por plata, el

ANEXO 10

Notas diplomáticas:

- 4-2-121-88, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, 6 de junio de 1988.
- 3-1-14-88, del Embajador de Ecuador en Perú, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, 6 de junio de 1988.
- 131-SP, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador por el Subsecretario Político.
- 4-2-146/88, del Embajador de Ecuador en Perú dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, 30 de junio de 1988.
- 3-1-19/88, del Embajador de Ecuador en Perú, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, 1 de julio de 1988.

VISTA 20

DIC-04-2008

trescientos noventa y cinco

Veinte años de dolor

El sargento Enrique Duchicela fue acusado de espionaje, capturado, torturado, asesinado e incinerado en Lima, Perú, hace 20 años. Hoy ha sido declarado héroe nacional.

Allen Panchana Macay / apanchana@ecuavisa.com

Martha Escobar toma aliento antes de revisar las fotos. En ellas ve a su esposo, que viste impecable, con su uniforme militar. También observa un momento de su matrimonio, cuando eran felices. "No lo puedo olvidar, yo lo sigo esperando", susurra la mujer, y comienza a llorar.

La última vez que supo del sargento Enrique Roberto Duchicela Hernández fue un domingo 27 de mayo de 1988. Él la llamó por teléfono desde Lima. "Me dijo que cuidara a las niñas, que nos extrañaba. Y que en un mes volvería definitivamente a Quito y renunciaría a la Fuerza Aérea". Ese mismo día él desapareció para siempre.

Aquella tarde, a pocas cuadras de la Embajada de Ecuador en Lima, el militar riobambeño de 36 años, fue secuestrado por agentes del Servicio de Inteligencia de Perú y llevado hasta los sótanos del cuartel general del Ejército. Lo torturaron por cinco días. Lo sumergieron en agua. Lo golpearon hasta dejarlo inconsciente. Lo abalearon y finalmente lo quemaron y esparcieron sus cenizas.

Los detalles de la cruel muerte del ecuatoriano se confirmaron cuando el más sanguinario agente de la operación, Jesús Sosa Saavedra, alias 'Kerosene', confesó todo en una audiencia en Lima. Dijo que cumplía disposiciones del alto mando militar. Reveló, incluso, que su apodo se lo había dado por el combustible que prefería para incinerar a sus víctimas.

En aquellos sótanos no sólo fue asesinado el sargento Duchicela. También el subteniente peruano Marco Barrantes Torres, acusado de robar a su Ejército secretos militares relacionados con acciones en las fronteras con Chile y Ecuador, y venderlos a espías de esos países. Uno de los compradores era el militar ecuatoriano, según el agente detenido que reconoció sus crímenes. Y también 'Kerosene' afirmó que el entonces presidente de su país, Alan García Pérez, lo felicitó por las "eliminaciones".

¿Era Duchicela un espía? El libro *Muerte en el Pentagonito, los cementerios secretos del Ejército Peruano*, reseña que el ecuatoriano obtuvo 25 documentos clasificados, que sirvieron a las Fuerzas Armadas de Ecuador para sus exitosas operaciones en 1991 y 1995 durante el conflicto del Alto Cenepa. Entre ellos, planes de operación e inteligencia de los militares peruanos.

Martha Escobar trata de sobreponerse. Cierra los álbumes y empieza a relatar sus más de 20 años de angustia y dolor. "Le encantaba bailar... Evito oír música para no acordarme de él. Pero es inevitable, lo sueño, siempre... Que regresa a casa, que toca el timbre, que está vivo". Tras casi dos décadas sin respuesta, sus hijas, Jessica y Paulina, dejaron de preguntar por el padre.

"Yo no me resigno. No puedo vivir en paz. Quisiera saber dónde están sus huesos, sus cenizas o lo que sea". A sus 57 años, Martha mastica con algo de rabia las palabras. Recuerda que el día del secuestro de su esposo ella tuvo un pálpito. Sentía que algo pasaba. A los pocos días, al ver que él no contestaba las llamadas, trató de viajar a Perú vía terrestre. Luego de cruzar la frontera, en el poblado Aguas Verdes, fue detenida por cuatro horas, interrogada y obligada a regresar.

Lo peor -cuenta- fue que el jefe del sargento Duchicela,



LA ÚLTIMA FOTO FAMILIAR. Las dos niñas que quedaron huérfanas hoy son profesionales. Jessica (30) es [illegible] y Paulina (26), ingeniera en sistemas. Ambas residen en los Estados Unidos.

VISTA 20

DIC-04-2008

Veinte años de dolor

El sargento Enrique Duchicela fue acusado de espionaje, capturado, torturado, asesinado e incinerado en Lima, Perú, hace 20 años. Hoy ha sido declarado héroe nacional.

Allen Panchana Macay / apanchana@ecuavisa.com

Martha Escobar toma aliento antes de revisar las fotos. En ellas ve a su esposo, que viste impecable, con su uniforme militar. También observa el momento de su matrimonio, cuando eran felices. "No lo puedo olvidar, yo lo sigo esperando", susurra la mujer, y comienza a llorar.

La última vez que supo del sargento Enrique Roberto Duchicela Hernández fue el domingo 27 de mayo de 1988. Él la llamó por teléfono desde Lima. "Me dijo que cuidara a las niñas, que nos extrañaba. Y que en un mes volvería definitivamente a Quito y renunciaría a la Fuerza Aérea". Ese mismo día él desapareció para siempre.

Aquella tarde, a pocas cuadras de la Embajada de Ecuador en Lima, el militar riobambeño, de 36 años, fue secuestrado por agentes del Servicio de Inteligencia de Perú y llevado hasta los sótanos del cuartel general del Ejército. Lo torturaron por cinco días. Lo sumergieron en agua. Lo golpearon hasta dejarlo inconsciente. Lo abaleraron y finalmente lo quemaron y esparcieron sus cenizas.

Los detalles de la cruel muerte del ecuatoriano se confirmaron cuando el más sanguinario agente de la operación, Jesús Bosa Saavedra, alias 'Kerosene', confesó todo en una audiencia en Lima. Dijo que cumplía disposiciones del alto mando militar. Reveló, incluso, que su apodo se lo había ganado por el combustible que prefería para incinerar a sus víctimas.

En aquellos sótanos no sólo fue asesinado el sargento Duchicela. También el subteniente peruano Marco Barrantes Torres, acusado de robar a su Ejército secretos militares relacionados con acciones en las fronteras con Chile y Ecuador, y venderlos a espías de esos países. Uno de los compradores era el militar ecuatoriano, según el agente detenido que reconoció sus crímenes. Y también 'Kerosene' afirmó que el entonces presidente de su país, Alan García Pérez, lo felicitó por las "eliminaciones".

¿Era Duchicela un espía? El libro *Muerte en el Pentagonito, los cementerios secretos del Ejército Peruano*, reseña que el ecuatoriano obtuvo 25 documentos clasificados, que sirvieron a las Fuerzas Armadas de Ecuador para sus exitosas operaciones en 1991 y 1995 durante el conflicto del Alto Cenepa. Entre ellos, planes de operación e inteligencia de los militares peruanos.

Martha Escobar trata de sobreponerse. Cierra los álbumes y empieza a relatar sus más de 20 años de angustia y dolor. "Le encantaba bailar... Evito oír música para no acordarme de él. Pero es inevitable, lo sueño, siempre... Que regresa a casa, que toca el timbre, que está vivo". Tras casi dos décadas sin respuesta, sus hijas, Jessica y Paulina, dejaron de preguntar por el padre.

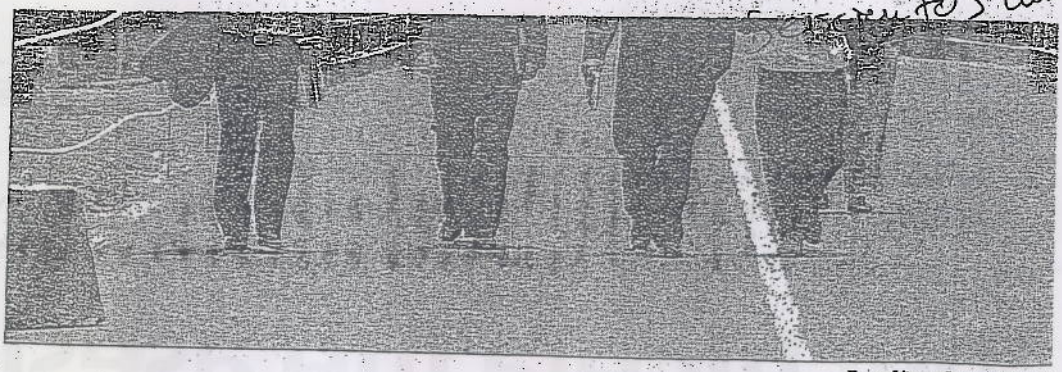
"Yo no me resigno. No puedo vivir en paz. Quisiera saber dónde están sus huesos, sus cenizas o lo que sea". A sus 57 años, Martha mastica con algo de rabia las palabras. Recuerda que el día del secuestro de su esposo ella tuvo un pálpito. Sentía que algo pasaba. A los pocos días, al ver que él no contestaba las llamadas, trató de viajar a Perú vía terrestre. Luego de cruzar la frontera, en el poblado Aguas Verdes, fue detenida por cuatro horas, interrogada y obligada a regresar.

Lo peor -cuenta- fue que el jefe del sargento Duchicela,



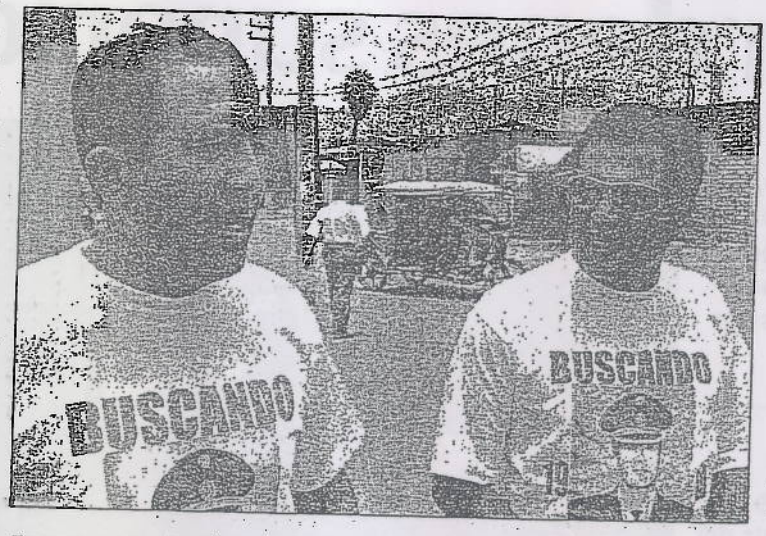
LA ÚLTIMA FOTO FAMILIAR. Las dos niñas que quedaron huérfanas hoy son profesionales. Jessica (30) es [illegible] (26), ingeniera en sistemas. Ambas residen en los Estados Unidos.

"604 [illegible]



Fotos: Víctor Juárez/EL CC

En el Centro Penitenciario, en Perú. El general Oswaldo Hanke (centro), luego de la última audien



En una campaña por la justicia. Mario y José Barrantes, visten camisetas con fotos estampadas de su hermano asesinado.

servicio de Inteligencia peruana, Jesús Antonio Sosa Saavedra, reconozca que participó en el secuestro y desaparición del sargento ecuatoriano Enrique Duchicela. Y del subteniente peruano Marco Barrantes, en 1988.

Lo hizo desde la clandestinidad, a través de una grabación y de una carta. Días antes de que la presidente de la Segunda Sala Antiterrorista de Perú, Enma Benavides, dicte sentencia por el asesinato del oficial Barrantes.

Está previsto que el próximo miércoles se lea el dictamen final. La funcionaria aseguró que analizará y valorará la grabación antes de hacer público su dictamen. La versión de Sosa es clave para esclarecer las muertes.

En la grabación, Sosa reconoce que "en 1988 fue descubierta una red de espionaje financiada por Ecuador y con integrantes que pertenecían al Servicio de Inteligencia del Ejército peruano".

El descubrimiento, cuenta Sosa, lo hace el Departamento de Contrainteligencia y luego fue detenido el subteniente Marco Barrantes. "Él declaró que vendía la información al agregado aéreo de Ecuador, Enrique Duchicela". El interrogatorio se realizó en el Ministerio de Defensa, conocido como el 'Pentagonito'.

Según Sosa, el jefe nacional del Servicio de Inteligencia (SIE), general Oswaldo Hanke, le pidió secuestrar a Duchicela y llevarlo al 'Pentagonito'. "Yo procedí a cumplir esa orden luego de un trabajo de seguimiento de varias semanas, con la colaboración de varios colegas, entre ellos Ángel Sauñi y Jorge Ortiz. Al operativo se lo denominó Lucero".

"Fuimos felicitados por el coronel Hanke, quien me dijo que el presidente Alan García estaba al tanto de todo, dada la gravedad de la situación", señala Sosa en el manuscrito, que está respaldado con su firma y huellas dactilares.

La captura del subteniente Barrantes se produjo el 18 de marzo de 1988. Según Sosa, participaron los suboficiales Julio Ramos Álvarez y Gumercindo Zambrano Salazar, al mando del capitán Jorge Miranda.

Duchicela fue secuestrado el 27 de mayo de 1988. Ambos -Barrantes y Duchicela-, afirma Sosa, fueron asesinados por órdenes de sus superiores. "El fin era evitar el escándalo. Además, sentaron un [illegible] torianos tentados a involucrarse en acciones de espionaje".

El documento y el audio de la declaración fueron entregados por José Antonio Barrantes, hermano del oficial, a la Segunda Sala Antiterrorista de Perú.

Barrantes dijo a este Diario que no tienen ningún tipo de comunicación con el prófugo Sosa. "Las evidencias las dejaron debajo de la puerta de mi casa".

Sosa explica, en la carta de seis hojas, que decidió contar la verdad debido a que en el proceso se intenta juzgar solo a militares subalternos y no a los superiores, "a los verdaderos responsables, quienes dieron las órdenes. "Ellos son los verdaderos responsables porque dieron las órdenes".

El abogado del general Hanke, César Nakasaki, negó que lo dicho por Sosa sea verdad y sostuvo que todos los que acusan son testigos que nunca vieron a Barrantes en el 'Pentagonito'.

Pero uno de los acusados, Gumercindo Zambrano Salazar, quien participó en la captura de Barrantes, afirmó en el proceso so hablar con la prensa. "Hable con mi abogado", dijo Hanke a EL COMERCIO, mientras salía presuroso de la última audiencia, el pasado viernes.

Este caso no es investigado por la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh). Su representante, Miguel Jugo, aseguró a este Diario que a esa organización no ha llegado una sola denuncia de los familiares de las víctimas.

En opinión del dirigente, lo mejor es que sean sancionados los autores materiales y los intelectuales, quienes diseñaron las políticas para violar los derechos humanos de los afectados.

En Perú, no existe ningún proceso judicial por el secuestro y desaparición de Enrique Duchicela.

La Primera Fiscalía Supraprovincial de Lima, a cargo de Edith Chamorro, tiene abierta una investigación. La funcionaria informó a EL COMERCIO que el expediente llegó a sus manos hace un mes. Por esa razón, recién está en etapa de estudio.

El Ministerio Público abrió de oficio esta investigación en el

CINCO milita implicados

El fiscal superior Penal, M Osorio Arce, pidió 25 años sión para los cinco militares cados en la desaparición d teniente Barrantes, a quien sa de secuestro. El proceso cluye el delito de desap forzada ni asesinato.

Los cinco procesados son Hernán Ramos Álvarez, G cindo Zambrano Salazar. Ortiz Mantas, Harry Estel vera Azabache y Oswaldo F

El ex agente Jesús Sosa es go de la justicia y buscado rios procesos. Él fue integra Grupo Colina, que dirigió yor Santiago Martín Rivas d el gobierno de Alberto Fujir

Está involucrado en los pr por la desaparición de est tes de la Universidad La Ca en matanzas en Barrios Alt tas denuncias fueron prese a organismos de DD.HH. d el gobierno de Fujimori.

El libro escrito por el peri peruano Ricardo Uceda es sado en informes secretos d ligencia del Ejército y Polic testimonios de varios unif dos. Esa publicación ocasi apertura de una investigaci la Fiscalía, en el 2005.

del periodista Ricardo Uced

El caso estuvo en manos Quinta Fiscalía Supraprovi Sin embargo, hace un me Fiscalía fue desactivada y los dientes que allí se ventilaba ron repartidos por sorteo en cuatro primeras fiscalías.

Chamorro se excusó de mar sobre el proceso. Segú

Entrevista. Juan Solórzano, presidente de la Red Fronteriza por la Paz, habla sobre la violencia en la zona. | 11

Orellana. Nueve inscribieron por

'Duchicela fue asesinado por órdenes superiores'

Denuncia

El ex agente Jesús Sosa, a través de una grabación y una carta, dio su versión sobre el crimen. Los documentos son analizados por la Justicia de Perú.

Víctor Juárez,
corresponsal en Lima

Tuvieron que pasar 19 años para que el ex agente del servicio de Inteligencia peruana, Jesús Antonio Sosa Saavedra, reconozca que participó en el secuestro y desaparición del sargento ecuatoriano Enrique Duchicela. Y del subteniente peruano Marco Barrantes, en 1988.

Lo hizo desde la clandestinidad, a través de una grabación y de una carta. Días antes de que la presidente de la Segunda Sala Antiterrorista de Perú, Enma Benavides, dicte sentencia por el asesinato del oficial Barrantes.

Está previsto que el próximo miércoles se lea el dictamen final. La funcionaria aseguró que analizará y valorará la grabación antes de hacer público su dictamen. La versión de Sosa es clave para esclarecer las muertes.

En la grabación, Sosa reconoce que "en 1988 fue descubierta una red de espionaje financiada por Ecuador y con integrantes que pertenecían al Servicio de Inteligencia del Ejército peruano".

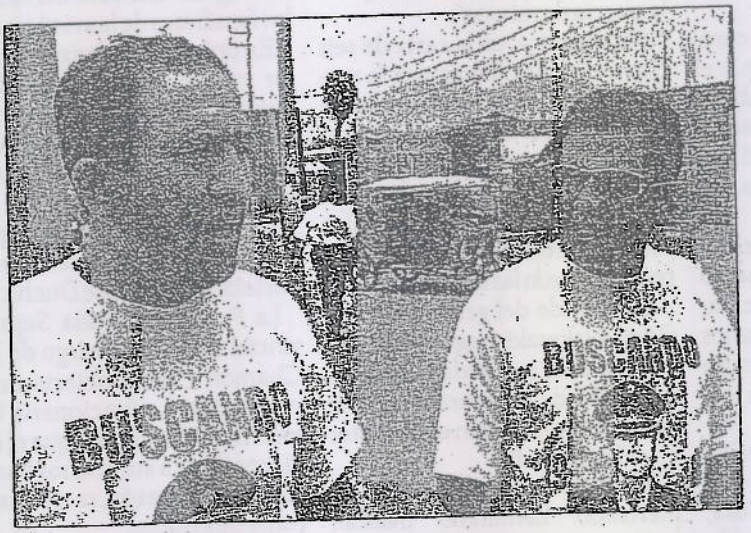
El descubrimiento, cuenta Sosa, lo hace el Departamento de Contrainteligencia y luego fue detenido el subteniente Marco Barrantes. "Él declaró que vendía la información al agregado aéreo de Ecuador, Enrique Duchicela". El interrogatorio se realizó en el Ministerio de Defensa, conocido como el 'Pentagonito'.

Según Sosa, el jefe nacional del Servicio de Inteligencia (SIE), general



Fotos: Víctor Juárez / EL COMERCIO

En el Centro Penitenciario, en Perú. El general Oswaldo Hanke (centro), luego de la última audiencia.



En una campaña por la justicia. Mario y José Barrantes, visten camisetas con fotos estampadas de su hermano asesinado.

torianos tentados a involucrarse en acciones de espionaje".

El documento y el audio de la

so hablar con la prensa. "Hable con mi abogado", dijo Hanke a EL COMERCIO, mientras salía pre-

CINCO militares implicados

El fiscal superior Penal, Máximo Osorio Arce, pidió 25 años de prisión para los cinco militares implicados en la desaparición del subteniente Barrantes, a quienes acusa de secuestro. El proceso no incluye el delito de desaparición forzada ni asesinato.

Los cinco procesados son: Julio Hernán Ramos Álvarez, Gumercindo Zambrano Salazar, Jorge Ortiz Mantas, Harry Esteban Rivera Azabache y Oswaldo Hanke.

El ex agente Jesús Sosa es prófugo de la justicia y buscado por varios procesos. Él fue integrante del Grupo Colina, que dirigió el mayor Santiago Martín Rivas durante

602 seiscientos dos.

Es en ese momento que Nakasaki saltó como un resorte y acusó al fiscal de "actuar presionado por la prensa" y exigió a la presidenta de la Sala desestimar el pedido. Sin mayor trámite, e impidiendo hablar al fiscal, Enma Benavides Vargas acogió la solicitud de Nakasaki.

Fiscal irá a la Corte Suprema para que se acoja la declaración de Sosa

• Máximo Osorio Arce también se quejará por la conducta de la Sala Antiterrorista.

Al rechazar la Sala Superior Antiterrorista el pedido del Ministerio Público para que se incorpore en el proceso la declaración del ex agente Jesús Sosa Saavedra, el fiscal Máximo Osorio Arce interpuso un recurso de nulidad. Pero la Sala lo consideró improcedente.



César Nakasaki y su defendido el general Oswaldo Hanke. (Foto. Virgilio Grajeda).

Ante dicha decisión, el fiscal Osorio presentó un recurso de queja por la negativa de la Sala a aceptar el testimonio de Sosa. Nuevamente la Sala desechó el requerimiento de la autoridad.

Fuentes del despacho del fiscal Máximo Osorio dijeron a La República que ha decidido ahora presentar un recurso de queja ante la Corte Suprema porque considera que la Sala Antiterrorista ha vulnerado la garantía a la doble instancia (pues dicha Sala debió aceptar admitir la confesión del ex agente). Según el fiscal, la declaración es vital para el caso.

El dato

LA FAMILIA. José y Mario Barrantes Torres, hermanos del subteniente Marco Barrantes, manifestaron que su abogado no ha sido notificado para asistir a las audiencias del lunes y el miércoles. Temen que todo acabe en nada.

8 DE FEBRERO DE 2007.

Sala no aceptó testimonio de ex agente del SIE

Asesinato de Barrantes y Duchicela quedaría impune • Testimonio de Jesús Sosa confirma que el Ejército asesinó y desapareció a los dos espías, pero el caso podría no tener sanción.

Por María Elena Hidalgo.
Foto: Virgilio Grajeda.

La justicia se niega a conocer toda la verdad de un delito de lesa humanidad. La Primera Sala Antiterrorista resolvió rechazar como prueba la declaración jurada del ex agente del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) Jesús Sosa Saavedra, en la que admite haber participado en el operativo secreto para secuestrar, asesinar y desaparecer a los espías Marco Barrantes Torres y Enrique Duchicela, en 1988.



La Sala Antiterrorista, bajo la presidencia de Enma Benavides, y los acusados de asesinar a los espías Barrantes y Duchicela: ayer estos obtuvieron un triunfo cuando la Sala resolvió desestimar el testimonio del ex agente del SIE Jesús Sosa.

No obstante que la presidenta de la Sala, Enma Benavides Vargas, adelantó a La República que el testimonio de Sosa era una prueba instrumental y que podía ser admitida incluso antes de la lectura de sentencia, ayer en la audiencia cambió radicalmente de opinión luego de escuchar la oposición del abogado de César Nakasaki. El letrado es defensor del ex jefe del SIE general Ep (r) Oswaldo Hanke Velasco, quien junto a sus cómplices niega haber ordenado el asesinato del peruano Barrantes y el ecuatoriano Duchicela.

De manera que la Sala queda expedita para emitir su fallo en dos semanas, y que sería de absolución de los acusados. La declaración de Sosa era fundamental para desbaratar las mentiras de los procesados, que en ningún momento han aceptado los hechos.

¿Fuera de tiempo?

La presidenta de la Sala arguyó que el excepcional testimonio de Jesús Sosa "llegó fuera de tiempo" y que la ley indica que las declaraciones deben consignarse "ante una autoridad".

En un primer momento, luego de que se hiciera conocer a los presentes de la existencia del testimonio enviado por Jesús Sosa, la presidenta de la Sala ordenó al secretario que el documento fuera anexado al expediente para tenerse en cuenta.

Seguidamente, el fiscal Máximo Osorio Arce ofreció a la Sala la declaración jurada y el audio que el ex agente del SIE envió a su despacho. El fiscal presentó los documentos en calidad de prueba entregada por el Ministerio Público.

del caso y que el presidente de Perú, Alan García, pidió que se efectúe una investigación.

En la carpeta hay un informe de Inteligencia de Ecuador. Resalta que Enrique Duchicela, de 37 años, fue un destacado estudiante de la Universidad Ricardo Palma, en Lima, en la que obtuvo un título en Administración y "un postgrado con buenas calificaciones. Lo cual haría pensar que pudo ser blanco de la subversión" peruana, se especuló en 1988.

La inmunidad cobijaba al militar

Para el experto en Derecho internacional, Julio Prado Vallejo, el sargento Enrique Duchicela no podía ser detenido por militares peruanos. "Él era diplomático, fue como auxiliar del Agregado Aéreo en la Embajada de Ecuador".

Según Prado, existen leyes internacionales, como el Convenio de Viena que protegen la inmunidad de los diplomáticos. Además, aseguró que si fue considerado espía tenía que ser enjuiciado.

Prado conoce bien el caso de Duchicela. En 1988 inició, con su viuda, Martha Escobar, la búsqueda del militar "En ese tiempo me dijeron que fue arrojado al mar".

El jurista está seguro de que el Ministerio de Defensa debe indemnizar a la esposa. Y sostuvo que la Comisión de DD.HH. del país ayudará a Escobar a plantear una demanda contra el Estado ecuatoriano y contra Perú en la Corte Interamericana de DD.HH.

La reacción en Perú

El canciller de Perú, Manuel Rodríguez Cuadros, afirmó que la denuncia de la ejecución del supuesto espía ecuatoriano Enrique Duchicela debe ser investigada por la Policía Nacional del Perú y el Poder Judicial, y aclaró que la Cancillería no indagará sobre el asunto denunciado el domingo.

El presidente de la Comisión de Justicia de Perú, Alcides Chamorro, a través de un oficio, solicitó formalmente a la Fiscal de la Nación, indagar los hechos denunciados por el periodista Ricardo Uceda, en su libro "Muerte en el Pentagonito". "No puede haber impunidad", dijo. Solo la Fiscalía puede iniciar de oficio una investigación con la Policía.

Miércoles, 8 de Diciembre del 2004





- La energía eléctrica no llega a las comunidades de la frontera
- La Puyo-Santa Clara, una vía con pocos recursos
- Testimonio: Walter Mendoza, coordinador de defensa civil
- 230 000 dólares para las fiestas de cantonización
- 49 centros de educación superior se exhibieron
- Machalilla, destino de los cruceros y competitividad
- Los equipos para atender quemados, embodegados
- Punto de vista: Carlos Pilco, recinto sansahuari
- La posible erupción del volcán Galeras preocupa en Carchi
- Ambato necesita un plan de seguridad ciudadana
- Las obras en el canal de riego de Zapotillo se suspendieron
- Las demandas de Cañar se mantienen en el limbo
- La Armada lleva la educación ambiental hasta Galápagos

ECUADOR

La FAE desmiente el espionaje de Duchicela

Quito

"El coronel Jaime Arnaya, director de Inteligencia de la FAE, habló por teléfono con el comandante de la Aviación, general Ángel Flores, y me dijo que al día siguiente el general Flores me recibiría, junto al Embajador de Ecuador en Perú y al general Galo Coronel, para decirme la verdad", recuerda Martha Escobar, esposa del sargento Enrique Duchicela, desaparecido en Perú en mayo de 1988.



Víctimas del secreto. Martha Escobar (der) viuda de Duchicela. Foto: EL COMERCIO

Ese mediodía del viernes tres de junio, Escobar, ilusionada, desistió de viajar a Perú a buscar a su marido, quien laboraba en la Embajada de Ecuador en Lima y llevaba ocho días desaparecido, sin razón aparente.

La mujer regresó a casa, en el céntrico barrio San Sebastián. Pero esa noche sufrió un nuevo impacto: la avioneta 068 de la FAE se encendió en el aire y cayó en Quito, al venir de Taura. Sus nueve pasajeros murieron, entre ellos los generales Ángel Flores y Galo Coronel, este último a cargo de la indagación por la desaparición de Duchicela.

"Al día siguiente, nadie me explicó qué pasó con mi marido ni el Embajador. Todos fueron a los funerales. Desde entonces espero una respuesta del Estado; son 16 años".

En el Gobierno de Ecuador y en la Cancillería ese silencio se mantiene, pese al revelador libro del peruano Ricardo Uceda, 'Muerte en el Pentagonito', y la investigación hecha por este Diario, publicada desde el domingo último. Ambas reconstruyen la detención, desaparición, tortura y muerte del sargento Duchicela por miembros del Ejército de Perú.

Entre el hermetismo, EL COMERCIO obtuvo la versión de la Comandancia de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE).

"El sargento Duchicela estaba como ayudante de la Agregaduría Aérea en la Embajada de Ecuador en Lima", reseña el coronel César Ramos, vocero de la FAE. "El viernes 27 de mayo de 1988, a las 16:00, salió de su casa a realizar una actividad particular; tenía el compromiso de volver por la noche a la guardia. Pero no se presentó en la Embajada".

El 27 de mayo, narra Uceda, Duchicela fue capturado, acusado de espionaje. El 10 de junio fue ejecutado en el cuartel del Ejército de Perú. Su familia recién lo supo el miércoles anterior.

Según Ramos, se hizo todo para esclarecer el caso. En el piso cinco de la Comandancia de la FAE, en La Recoleta, el militar saca una carpeta blanca de papel, que tiene el sello 'reservado'. En el interior hay 500 hojas, documentos que no están clasificados como secretos, pero de los cuales no es posible sacar copias.

Ramos lee los oficios militares y, de repente, niega que el sargento Duchicela haya cumplido una misión de Inteligencia en Perú. "Él estaba como un ayudante de la Agregaduría, donde cumplía tareas eminentemente administrativas".

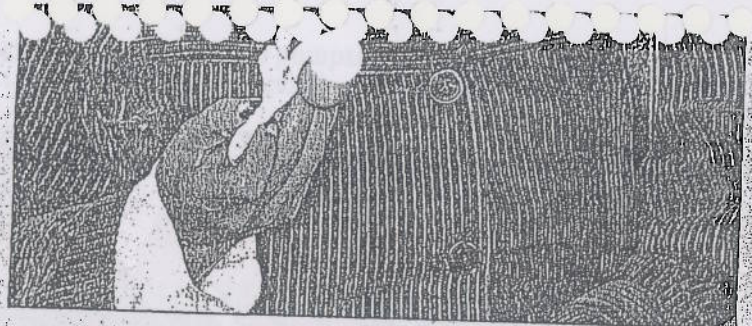
"No fue un espía, de ninguna manera", insiste el coronel Fausto Rueda, jefe del Departamento de Inteligencia Interna de la FAE, quien participa en la entrevista y bebe un té.

"No se ha determinado específicamente qué ocurrió", señala Ramos y el coronel Rueda interrumpe: "el comandante de ese entonces, Tgral. Carlos Jaramillo (quien sustituyó a Flores), le pidió al Agregado de Ecuador en Lima que coordine con la Policía de Perú".

En la carpeta consta un informe de ese agregado, coronel Marco Palacios, quien era jefe de Duchicela. Su texto, del 13 de junio de 1988, refiere la posibilidad de que su subalterno haya sido detenido-desaparecido por sospechas de espionaje. "Desde el 1 de septiembre de 1987 hasta la fecha de su designación, Duchicela cumplió las actividades dentro de lo normal", dice y refiere que esa puntualización cabe "por conocer que autoridades peruanas acostumbran incluso a crear situaciones inexistentes, producto de una psicosis generalizada sobre posibles acciones en su contra".

El militar informa que el subdirector de la Policía de Investigaciones del Perú (PIP), general Froilán Palacios, dispuso al coronel Luis Flores, de la División de Personas Desaparecidas, que inicie una investigación exhaustiva. "La PIP determinó que no hubo indicios para relacionar la desaparición del sargento Duchicela con mujeres. Y, hasta la fecha, no establece la causa de la desaparición", asegura Rueda.

El 31 de agosto de 1988, un militar peruano, el agregado Aéreo de su embajada en Quito, coronel José Aliaga Rodríguez, también se refirió al caso. Informó a la Cancillería que el Mando de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) se



BOLÍVAR VÁSQUEZ/EL COMERCIO

16 AÑOS DE ESPERA • Martha Escobar recuerda a su esposo, Enrique Duchicela, un hombre perfeccionista y profesional.

El jueves anterior, este Dia-
o reveló que el 15 de diciem-
e de 1997 el general Monca-
remitió una solicitud a la
ancillería, en la cual no solo
reclamaba a Perú por el sar-
nto Duchicela, sino que
mbién se pedía a ese país
nformación sobre las su-
estas desapariciones de mi-
ares ecuatorianos ocurridas
el Cenepa, en 1995".
)uchicela llegó a Lima el 3
enero de 1987, con un nom-
miento público: ayudante
la Agregaduría Aérea en la
bajada de Ecuador.
in razón aparente, el 27 de
yo de 1988, un mes antes
su retorno a Quito -tras 18
ses en la Embajada-, el mili-
desapareció en el barrio
aflores, donde residía.
iego de 16 años, el pasado
ingo 5, el libro 'Muerte en
'entagonito', del peruano
rdo Uceda, reveló que el
atoriano fue secuestrado
un grupo secreto antite-
ista de las FF.AA. de Perú.
acusado de espionaje. Lo
uraron e interrogaron y el
le junio de 1988 lo asesina-
e incineraron, en el sótano
cuartel del Ejército.
l suboficial Duchicela no
el gusto de conocerlo en
rvicio activo", señaló Cór-
a ayer. "Pero seguramen-
como todos los ayudantes
inistrativos que van a las
gadurías en el mundo, de-

Los apristas niegan el crimen

Álan García Pérez, quien se encontraba de presidente en Perú cuando el sargento Enrique Duchicela desapareció en su país, señaló que durante su mandato nunca tuvo información sobre la desaparición del militar ecuatoriano, en declaraciones a diario El Comercio, de Lima.

El rotativo incluso recogió la versión de un legislador aprista, en cuyo Gobierno habría ocurrido el crimen. Luis González Posada dijo que se trata de una infamia pretender establecer un vínculo entre los hechos relatados por el periodista Uceda y el ex presidente García.

De su lado la congresista Anel Townsend, elegida por Perú Posible (de Alejandro Toledo), dijo que de encontrarse responsabilidades sobre el presunto asesinato, éstas deberán ser asumidas. Consideró que sería recomendable acudir a organizaciones internacionales con la finalidad de proteger a los testigos en casos similares.

bió ser un distinguido soldado, porque hay un reglamento para escoger y seleccionar a los miembros de la FAE para que ocupen esas funciones. Cuando vamos a los cargos de agregados o ayudantes administrativos no vamos a hacer inteligencia; vamos a buscar un acercamiento entre instituciones militares y a colaborar con el Embajador".

El actual Comandante de la FAE dijo no conocer si Duchicela cumplía una misión de espionaje. "Sin embargo, en la peor posibilidad de que eso hubiera sido cierto, no había razón para que lo mataran, para que lo asesinaran, si es que ese fue el caso. A mí me ha impresionado mucho porque esto no es posible en un Estado de Derecho. Y si habría comprobado el espionaje creo que hubiese sido saludable para los dos estados que se actúe con base en la Ley y no en la forma como detalla el libro".

Córdova refiere que de la documentación que reposa en la FAE "Perú todavía no da una respuesta concreta que determine qué pasó. Hay que exigir a las autoridades de Perú que investiguen lo que dice el libro. Siempre es bueno rectificar aunque sea tarde. Si las autoridades peruanas investigan y llegan a una conclusión, sería bueno para las relaciones fructíferas que tenemos ahora con el vecino país. Ojalá la paz siga por siempre para beneficio de nuestros pueblos".

podemos para que la Cancillería exija la investigación y para que las autoridades peruanas la hagan".

■ El espionaje • Según el libro 'Muerte en el Pentagonito', Duchicela compró 25 documentos del Ejército de Perú. No solo había información valiosa para Ecuador. Al menos tres documentos interesaban a las FF.AA. de Chile.

Sigs 582

Quinientos ochenta y dos

5-82

EL COMERCIO, Quito, martes 14 de diciembre de 2004. Página A 6

'Perú aún no responde por la desaparición de Duchicela'

MILITARES El jefe de la Fuerza Aérea, Ángel Córdova, insistió ayer en que Ecuador pidió a Lima una explicación por lo ocurrido con el sargento en 1988

El militar más antiguo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE), teniente general Ángel Córdova, ratificó que la última vez que las Fuerzas Armadas solicitaron a Perú información por la desaparición del sargento Enrique Duchicela, ocurrida en Lima, fue en 1997.

A finales de ese año, el entonces jefe de la FAE, Hernán Quiroz, pidió por escrito al jefe del Comando Conjunto de las FF.AA., Paco Moncayo, que se insista a las autoridades de Perú para determinar las causas de la desaparición. "El general Moncayo ofició al Ministerio de Defensa, y éste a la Cancillería. La respuesta todavía la estamos esperando", dijo el general Córdova, ayer, en una entrevista con Ecuadoradio.

El jueves anterior, este Diario reveló que el 15 de diciembre de 1997 el general Moncayo remitió una solicitud a la Cancillería, en la cual no solo se reclamaba a Perú por el sargento Duchicela, sino que también se pedía a ese país "información sobre las supuestas desapariciones de militares ecuatorianos ocurridas en el Cenepa, en 1995".



BOLÍVAR VÁSQUEZ/EL COMERCIO

16 AÑOS DE ESPERA • Martha Escobar recuerda a su esposo, Enrique Duchicela, un hombre perfeccionista y profesional.

ECUADOR NO INDAGÓ

■ **Un juicio en 1991** • El único proceso judicial que se inició en Ecuador por la desaparición del sargento Enrique Duchicela se tramitó en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Pichincha. El 18 de junio de 1991, ese despacho declaró "judicialmente la muerte presunta". El juicio no indagó lo ocurrido, solo sirvió para el pago de la pensión a la familia.

■ **Lo que dice la FAE** • "Nosotros hemos hecho toda la investigación de todo lo que ha ocurrido", señaló Ángel Córdova. "Lo que hace Perú ya escapa del control nuestro; solo podemos insistir para que la Cancillería exija la investigación y para que las autoridades peruanas la hagan".

■ **El espionaje** • Según el libro 'Muerte en el Pentagonito', Duchicela compró 25 documentos del Ejército de Perú. No solo había información valiosa para Ecuador. Al menos tres documentos interesaban a las FF.AA. de Chile.

OBSERVACIONES:

EL COMERCIO
HOY
MERIDIANO
QUITO
EL TELEGRAFO
EL UNIVERSO
EXPRESO
GUAYAQUIL
CUENCA
FECHA: Quito, 7- VI- 88
D S T
D S A E
D S M

Continúa misterio sobre desaparición de sargento

Se estudia la posibilidad de enviar un investigador a Lima, informó ayer el canciller Rafael García Velasco

El canciller de la República, Dr. Rafael García Velasco, en declaraciones formuladas ayer, hizo pública la preocupación del gobierno por la desaparición del sargento Enrique Duchicela, que cumplía funciones militares en la Embajada del Ecuador en Lima, Perú.

García reiteró que "continúa en el misterio" la situación personal de este compatriota que se hallaba residiendo en Lima.

Expresó que para dar con su paradero se han tomado hace días los contactos necesarios con las autoridades competentes del Perú y dijo que es posible que el gobierno del Ecuador envíe a Perú un investigador ecuatoriano, con el fin de que ayude a las tareas de ubicación del sargento Duchicela.

Agregó que no deseaba adelantar nada, ya que las informaciones sobre el caso son escasas, pero enfatizó que el gobierno está pendiente de la situación por la que atraviesa este militar ecuatoriano.

Por su parte, el embajador de Perú en Quito, dijo que no tenía información al respecto y que era un tema que estaba siendo tratado en Lima.

El jueves, el Ministerio de Relaciones Exteriores hizo conocer que el desaparecido era ayudante administrativo del agregado aéreo del Ecuador en el Paru, Crnel. Marco Palacios. El sargento Duchicela no se presentó a laborar el día viernes 27 de mayo, y se desconoce su paradero.

OBSERVACIONES:

EL COMERCIO
HOY
MERIDIANO
QUITO
EL TELEGRAFO
EL UNIVERSO
EXPRESO
GUAYAQUIL
CUENCA
FECHA: 12-VII-88
D.S.I.
D.S.A.E.
D.S.H.
5315

Militar ecuatoriano continúa desaparecido

QUITO.— Continúan sin resultado las investigaciones sobre la misteriosa desaparición del miembro de nuestra misión diplomática en Lima, Perú, el sargento Enrique Duchicela, asistente del agregado militar aéreo a la Embajada del Ecuador, que desde hace 11 días se desconoce su paradero.

El canciller, Dr. Rafael García Velasco, informó que el mencionado funcionario, debía presentarse a hacer guardia en la Embajada ecuatoriana en Lima, a las 19h00 hace 11 días; pero tal cosa no ocurrió, por lo que uno de sus compañeros lo reemplazó.

Al día siguiente se había comunicado de esta anormalidad a los superiores de Duchicela, y se originó la preocupación y desde ese mismo momento comenzó la investigación.

Amigo lo observó "tímido"

El Dr. García dio a conocer aquí que, se ha conocido que alguna persona amiga del sargento Duchicela lo había visto y hecho una seña muy tímida en el momento que saludó. "Este es el último dato de alguien que lo vio", dijo el Canciller, y parece que al lado de él (Duchicela) estaban dos personas desconocidas. La interrogante es mayor pues se desconoce qué hacían esas dos personas junto a él y por qué razón no se acercó a saludar con su amigo.

Se han gestionado investigaciones

Dijo que desde el primer momento se han tomado contacto con las autoridades peruanas a través de la Embajada nuestra en Lima para las investigaciones del caso. Inclusive, anotó el Canciller, aquí se han tomado referencias de contactos, de amistades que el sargento Duchicela desaparecido tenía en Lima. Esos datos los hemos proporcionado a las autoridades americanas y al mismo tiempo a las peruanas porque las investigaciones están bajo la soberanía de ese país, señaló García Velasco.

Posible envío de investigador ecuatoriano

Reveló que existe la posibilidad de que se envíe un investigador ecuatoriano para que coadyuve en las averiguaciones y agotar todas las acciones en orden a establecer dónde y cuál es la situación de dicho miembro de nuestra Embajada en el Perú.

García agregó que no se puede adelantar de qué tipo de acción fue objeto este militar ecuatoriano y por tanto no se puede adelantar ningún concepto al respecto.

Cooperarán autoridades peruanas

Afirmó sin embargo, que existe preocupación por el suceso y que se han hecho las gestiones pertinentes y recibido la cooperación de la Cancillería y autoridades peruanas.